

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Banco CMF S.A. somete a consideración de los Señores Accionistas la siguiente documentación: Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Reseña Informativa e información adicional art. N° 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución 622/2013, e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2017.

1. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

1.1. LA ECONOMÍA

Contexto Internacional

El 2017 se caracterizó por ser un año de crecimiento moderado, pero sincronizado, a nivel mundial. En promedio, de un crecimiento global en el 2016 del 3.2%, este se aceleró a 3.6% para el 2017, acorde a datos preliminares del FMI. Los motivos se explican básicamente por una recuperación en los niveles de inversión global. Este hecho tiene a su vez un efecto secundario, que al presentar la inversión un fuerte componente de importación, el crecimiento de la primera trae aparejado un mayor comercio mundial. Por tanto, este último hecho fue otro factor que ayudó al impulso global de la economía.

Otro rasgo distintivo del 2017 fue la baja volatilidad mundial en los mercados financieros. Así, el índice VIX continuó en niveles históricamente bajos (menor a 12 para gran parte del año), con diversos mercados encontrando sus máximos (S&P 500, DJIA, Nikkei, etc.).

En cuanto a las economías avanzadas, Estados Unidos continúa una dinámica de moderado crecimiento con baja inflación. De un crecimiento del 1.5% para el 2016, este se estaría acelerando al 2.2% para el presente año, con una inflación núcleo finalizando en 1.9% acorde a estimaciones de la FED. Adicionalmente, el mercado laboral se muestra muy robusto, con una desocupación bajando al 4.1% en 2017 (es decir, cercano al nivel de pleno empleo), el cual hasta el momento no ha dado muestra de presiones inflacionarias. Dicho fenómeno es explicado, según el consenso de los economistas, por una creación de empleo de baja productividad, guardando relación con bajos salarios para los nuevos puestos de trabajo.

Estados Unidos continuó con su gradual normalización monetaria, donde a Diciembre produjo una nueva suba en su tasa de referencia (la tercera en el año), estando en rango de 1.25% - 1.50%, y con un camino también moderado de reducción en los activos en la hoja de balance (1% en 2017, 10% en 2018, donde el stock de activos sumando bonos del tesoro, títulos hipotecarios, entre otros, se encontraría a fines del 2018 por debajo de USD 4 billones). En cuanto al dólar, a pesar de estar la FED un paso más adelante respecto a otros bancos centrales en cuanto a normalización monetaria, el Dollar Index a lo largo del año se depreció aproximadamente un 9%, ayudando a un leve repunte de los commodities.

En Europa también se encontró un contexto positivo. Para la Zona Euro, de un crecimiento del 1,8% en 2016 este se acentuó a 2,1% en 2017, a raíz de un repunte en las exportaciones por el mayor

comercio global. Adicionalmente, la disminución de los riesgos de fractura y mayor estabilidad del bloque han traído calma a los mercados.

En cuanto a la inflación, se mantuvo por debajo del 2% (niveles del 1.4% / 1.5%), por tanto tomando el Banco Central Europeo una actitud cautelosa en torno a las alzas de los tipos de interés. En dicho aspecto, en la última revisión a principios de Diciembre se decidió mantener en 0% la tasa activa de financiación, en tanto que sigue en -0.4% la tasa pasiva (denominada tipo de facilidad).

Finalmente, merece destacarse los desempeños de Japón y China. En el primero, el crecimiento se aceleró del 1,0% en 2016 a 1,5% en 2017, a raíz de estímulos fiscales y monetarios, en tanto que en China parece ganar terreno el denominado "soft landing", donde a largo plazo la tasa de crecimiento tiende a converger a una tasa media, pero de manera gradual. Así, en este país el 2017 presenta un crecimiento similar al 2016, en porcentajes del 6.7%. Si bien reviste de atención el alto endeudamiento corporativo (donde por ejemplo, el stock de deuda privada es mayor al de las empresas de USA y Japón sumadas) y también el público (superior al 60% respecto al PBI), el hecho que sea mayormente nominada en moneda local, cuenten con altas reservas, y que el gobierno Chino pueda reaccionar de manera más rápida ante una crisis por menores restricciones políticas, hace que el presente riesgo sea más acotado.

Contexto Local

A tono con el gradualismo mundial, Argentina continuó con su normalización de las variables económicas. El año que finaliza estará cerrando un crecimiento económico en torno al 3%, liderados por la inversión (variación interanual mayor al 12%), donde también el consumo privado crecerá aunque de manera muy moderada (+2,8%) animado por una recuperación del salario real y disminución en la tasa de ocupación. De ese modo, no solo que se ha salido de la recesión del 2016, sino que por primera vez después de varios años se abre la posibilidad de un crecimiento sostenido, aunque moderado y no exento de incertidumbre.

Respecto a la inflación, esta muestra un camino descendente, pero con mayor resistencia a la esperada. Si bien desde un 36.6% en 2016 finaliza en 24% aproximadamente para este año, cabe destacar que en el 2016 buena parte la inflación fue de origen cambiario producto de la salida del cepo. Para explicar esta resistencia, las principales causas se encuentran en la actualización de tarifas, a la vez que la expansión de los agregados monetarios (M2) por encima del 35% en varios meses del año contribuyó a la dinámica inflacionaria.

En el ámbito fiscal, el 2017 presentó un déficit primario en torno al 4% del PBI, con una recaudación tributaria creciendo a niveles superiores al 30% anual, y gastos variando en +24% aproximadamente. Así, la reducción del déficit primario será en 0.3% respecto del PBI respecto al 2016. A efectos de financiar dicho déficit, la Nación (así como las Provincias) han recurrido a los mercados internacionales, incentivados por las bajas tasas de interés a nivel global. Así, el Estado Nacional ha obtenido financiamiento por un total estimado de USD 35.4 mil millones en el mercado de capitales.

Como correlato de lo anterior, dado que las necesidades de gastos estatales se encuentran mayormente en moneda nacional, el BCRA ha acudido al cambio de los dólares a pesos, debiendo posteriormente atenuar el impacto monetario vía Lebacks y pases pasivos. El hecho que lo anterior haya sido de manera parcial explica la evolución de los agregados monetarios. También, otro efecto secundario son las altas tasas de interés, donde en el presente año la tasa de política monetaria ascendió de 24.75% a principios de año a 28.75% para Diciembre. La mayor tasas de interés no solo se explica por su uso como instrumento anti-inflacionario, sino por la mayor necesidad de absorber

pesos. Asimismo, como hecho negativo, el Banco Central ha incumplido el esquema de metas de inflación propuesto, donde para el 2017 la banda inferior se ubicaba en 12% y la superior en 17%.

Producto tanto de la mayor oferta de dólares financieros de origen público como privados y por las altas tasas reales encontradas, el tipo de cambio real se ha retrasado. Lo anterior surge de un tipo de cambio nominal creciendo en torno al 14% aproximadamente, siendo esto poco más de la mitad de la inflación. Sin embargo, un atenuante es que considerando la evolución de las monedas de los principales socios comerciales, el tipo de cambio real se apreció un 5% a lo largo del año. Merece resaltarse que las altas tasas de interés, inflación, tipo de cambio real bajo y déficit cuasi-fiscales y externos son las contrapartes macro del déficit fiscal.

Finalmente, se han iniciado una serie de reformas económica. Entre ellas, se destacan la recientemente sancionada reforma previsional, y también la reforma tributaria y pacto fiscal. En términos macroeconómicos, las reformas se encaminan a ser fiscalmente neutras desde el punto de vista de resultado primario, pero produciendo una transferencia de recursos desde el Estado Nacional hacia las provincias, las cuales deberán reducir determinados impuestos distorsivos. Para financiar las mayores transferencias, el reciente cambio en la fórmula de actualización de haberes jubilatorios y prestaciones sociales (los cuales pasarán a estar más correlacionados con la inflación y menos con la recaudación, eliminando cierto sesgo pro-cíclico) será la fuente de donde se podrán obtener recursos adicionales al implicar un menor crecimiento en las erogaciones por dichos conceptos dada las proyecciones macroeconómicas actuales.

1.2. EL SISTEMA FINANCIERO

El sistema bancario se presentó como uno de los sectores más dinámicos a lo largo del 2017, con una importante intermediación financiera. Los préstamos totales al sector privado aumentaron en términos interanuales a una tasa de aproximadamente 50%, y a más del 20% al ajustar por inflación lo anterior.

En este desempeño, los préstamos totales en pesos al sector privado alcanzaron una tasa de crecimiento de aproximadamente 44%, donde se destacan los préstamos hipotecarios con alzas interanuales de más del 90% (impulsado por los créditos ajustados por UVA), y los prendarios variando en más del 70%. Los préstamos en dólares al sector privado crecieron en más de un 60% interanual, con los hipotecarios y prendarios a la cabeza.

En cuanto a los depósitos del sector privado, estos crecieron en niveles del 20% a 25% en términos anuales. Por tanto, dada la evolución de préstamos y depósitos, se registró una disminución de la liquidez del sistema financiero. De ese modo, de niveles superiores a ARS 400 mil millones a principios de año, la capacidad prestable disminuyó a casi ARS 150 mil millones.

Del total del sistema, un poco más del 40% de los depósitos son a plazo fijo (en su mayoría a 30 días), en tanto que la participación de los depósitos a caja de ahorro y cuenta corriente oscila en torno al 25% para cada uno. Si bien dichos ratios se encuentran por debajo respecto a otros países de la región, estos han mejorado a lo largo del año.

Respecto a las tasa de interés, crecieron por dos motivos. Por un lado, las altas tasas dispuestas por el Banco Central ejercen un costo de oportunidad para los préstamos al sector privado (con el agregado de ser risk-free financiar al Banco Central), en tanto que la menor capacidad prestable produce una mayor competencia por la captación de fondos. A modo de ejemplo, desde niveles de 20% para inicios de año, la Badlar privada aumentó a casi 24%. Una novedad fue la publicación por

parte del Banco Central de la denominada TM20, la cual siguió una dinámica similar a Badlar, siempre con un spread positivo promedio de entre 50 y 100 bp.

Analizando brevemente las causas de la mejora del mercado, una serie de factores conjugaron para un buen entorno de la industria. En primer lugar, la recuperación del nivel de actividad trae aparejado una mayor intermediación financiera. Adicionalmente, la estabilización de las principales variables macro (tipo de cambio, inflación, ajuste de precios relativos) produce una mayor certidumbre en los agentes económicos. También, los resultados electorales de medio término han reducido la probabilidad de un quiebre institucional, ampliando en diversos sectores económicos su horizonte de inversión.

Para cerrar el presente apartado, también en el 2017 se ha destacado el mercado de capitales, donde las anteriores causas mencionadas han reportado beneficios en este ámbito. Así, se puede citar el aumento en el volumen negociado en más de un 50% para los valores cotizantes en el mercado de valores, con nuevas empresas realizando oferta pública de acciones, y también otras empresas emitiendo obligaciones negociables.

1.3. PERSPECTIVAS

Las perspectivas para el año 2018 lucen alentadoras, aunque no exentas de desafíos. A nivel global, continuará el crecimiento global sincronizando, con bajas tasas de inflación (PBI mundial variando 3.7%, muy similar al 2017, con inflación en los principales países desarrollados por debajo del 2%). Sin embargo, este será un año de transición, donde los principales mercados comienzan a normalizar sus políticas monetarias, aunque no de manera homogénea.

Desde el 2008, diversos países centrales comenzaron con políticas monetarias altamente expansivas, donde gradualmente la situación se encuentra cambiando. La FED ya está próxima a su meta del 2% de inflación anual (0.5% por debajo de la meta).

Así, de épocas donde de manera homogénea los Banco Centrales tenían políticas monetarias expansivas, se está pasando a un año "mixto", esperándose ya para 2019 y adelante la normalización en las políticas monetarias, siendo quizás el 2018 el último año de transición en dicho aspecto.

Por tanto, el escenario base para 2018 es la continuidad de un contexto global favorable para Argentina, el cual permitirá financiar sus 2 principales déficit: el primario, en donde se proyecta que reduzca el mismo hasta poco más del 3% del PBI, y el de cuenta corriente, el cual actualmente ronda el 4% del PBI.

Bajo dicho escenario, se estima un crecimiento del PBI en torno al 3.5%, continuando la inversión impulsando la actividad. Respecto a la inflación, un menor déficit fiscal implicará menores transferencias monetarias desde el Banco Central al tesoro para financiar dicho déficit, así como menor compra de deuda captada en el exterior, con la consiguiente expansión monetaria que esto implica. Así, se estima que la inflación se reduzca a un 17% / 18% aproximadamente. La dificultad de una reducción adicional en la inflación no solo se basa en que aún restan por actualizar las tarifas de algunos servicios públicos (especialmente, transporte), sino que también una abrupta merma de la inflación traería como consecuencia una caída en la recaudación. Esto, conjugado con un gasto social (que representa el 50% del total del gasto público) indexado por variables desfasadas conllevaría un deterioro en la situación fiscal. Así, el escenario base es de una reducción gradual de la inflación, siempre bajo el supuesto de una reducción del déficit primario.

En cuanto al tipo de cambio, se prevé que continúe evolucionando por debajo de la inflación. La causa principal será la continuidad en la captación de fondos en el exterior por parte del Estado Nacional y provincias, poniendo presión así al tipo de cambio. Esto podrá darse por ingreso de flujos financieros si es que continúan las altas tasas reales por la necesidad del Banco Central de esterilizar la expansión monetaria por compra de dólares, o por mayor oferta en el mercado cambiario en caso que dicha entidad desacelere la acumulación de reservas.

En cuanto a la política monetaria, se espera una desaceleración de los agregados monetarios. Esto se dará por una menor expansión crediticia, producto de la menor capacidad prestable del sistema financiero, así como una menor expansión de la base monetaria asociada con el menor déficit fiscal.

La combinación de una menor inflación y evolución de agregados monetarios, dará margen al Banco Central a una reducción en la tasa de política monetaria, donde la idea imperante es que comience el ciclo a la baja. Cabe mencionar, que dicho ciclo a la baja estará condicionado por la evolución de las expectativas inflacionarias y oferta monetaria.

Otro hecho esperado es una nueva suba (o 2 subas) de calificación en cuanto a la deuda soberana Argentina. Producto de un mayor nivel de actividad, menor inflación, y mayores reservas internacionales, las diversas agencias podrán realizar dicha mejora en la calificación. También, la menor inflación permitirá (gradualmente) una mayor captación de deuda en pesos, mejorando así el perfil de la deuda pública.

Respecto al frente externo, el déficit de cuenta corriente se mantendría en niveles similares al actual. Esto se produce no solo por la evolución del tipo de cambio real, sino que el crecimiento de la inversión (el cual presenta un alto componente de importaciones) produce un deterioro en la balanza comercial.

Para el sistema financiero, se espera una convergencia de tasas (política monetaria, Lebacs, TM20 y Badlar) que producirá una reducción en los márgenes de intermediación. Esta convergencia, si bien manteniendo ciertos spreads, se dará producto del aumento de la Badlar y TM20 al continuar en caída la capacidad prestable del sistema financiero, así como la reducción de las tasas del Banco Central una vez consolidado el proceso de desinflación. Pero, a pesar de los menores márgenes, el crecimiento económico y mayor actividad de intermediación podrán atenuar el impacto en la rentabilidad. En dicho sentido, merece destacarse que Argentina aún posee un bajo nivel de préstamos y depósitos en relación al PBI en relación a países comparables, teniendo mucho camino por recorrer. Asimismo, no se descarta una consolidación del sector, donde podrá originarse algún tipo de fusión o adquisición de entidades, dado que en comparación con países de la región Argentina posee un elevado número de entidades para su mercado.

En resumen, bajo el escenario base de un contexto internacional favorable que permita el gradual acomodamiento del déficit fiscal, lo cual afecta a diversas variables macro (tipo de cambio, cuenta corriente, tasas de interés, etc.), las perspectivas son alentadoras, permitiendo que el nivel de actividad evolucione favorablemente, a ritmo modesto, pero que al menos presente una variación positiva por segundo año de manera consecutiva después de más de un lustro.

2. EVOLUCIÓN DE BANCO CMF S.A.

2.1. OPERATORIA DE LA ENTIDAD

Banco CMF S.A. es una sociedad anónima debidamente creada bajo las leyes de la Argentina, habiendo sido constituida el 21 de junio de 1978. Su plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años, expirando en el año 2077, con la posibilidad de ser prorrogado. Originalmente fue autorizada

a funcionar como compañía financiera y su denominación era Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Los actuales accionistas adquirieron la entidad en 1990. El 10 de abril de 1996, mediante la Resolución N° 208/96, y el 5 de mayo de 1996, mediante la Comunicación "B" 6010, el BCRA aprobó su transformación a banco comercial. Con fecha 23 de marzo de 1999, mediante la Comunicación "B" 6500 del BCRA, se aprobó su cambio de denominación social y adoptó la actual razón social de Banco CMF S.A. Su domicilio legal se encuentra constituido en Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1106BKD). Fue inscrita originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales.

Banco CMF S.A. conforma grupo económico con tres empresas, Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd y CMF Asset Management, capaces de atender una amplia gama de necesidades de sus clientes. "CMF Asset Management", una sociedad cuyo objeto es la de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, se constituyó durante el ejercicio 2016. Su negocio potenciará el negocio del Banco y de sus sociedades controladas, entendiéndose que dicha sociedad contribuye a brindar otros servicios a los clientes del Grupo BANCO CMF mediante Productos de Inversión.

Los actuales accionistas de la Entidad invierten en la institución con el objetivo de especializarse en el negocio mayorista focalizado en la empresa pequeña, mediana y grande, con un perfil de riesgo acotado y conservador, así como en los servicios de Gerenciamiento de Inversiones de los clientes. El segmento de empresas elegido carecía de atención específica por parte de los agentes del sistema financiero del momento, ocupados principalmente en compañías multinacionales o grupos nacionales concentrados.

CMF comenzó a ampliar su participación en dicho segmento de mercado y a destacarse basándose en tres premisas:

- Asesoramiento como servicio diferenciador,
- Conocimiento del segmento y sus integrantes como barrera de entrada a la competencia que favorece los negocios y acota su riesgo,
- Contacto permanente con el cliente en todos sus niveles.

Tal y como se mencionó, el Banco y sus sociedades controladas, desde sus orígenes, han puesto énfasis en una organización focalizada en la prestación de servicios a empresas medianas y grandes. Su estructura se ha adaptado para atender a sus distintas clases de clientes, creando productos basados en un modelo de segmentos direccionado a sectores de fuerte desarrollo económico.

La misión de la Entidad es ser líder en el nicho de mercado objetivo. La clave es la diferenciación, poniendo foco en aquellos productos en los cuales se agrega valor y el banco es competitivo, apoyado en sus propios valores. En forma resumida la estrategia se basa en los siguientes principios:

1. PROYECCIONES

Las proyecciones para el ejercicio 2018 prevén mantener el mix de productos actuales, dentro de los que se caracterizan los siguientes:

- Descuento de valores
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas
- Contratos de Obras o Servicios

- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings.
- organización de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones,
- servicios relacionados con emisiones primarias (Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros),

El crecimiento de la cartera activa proyectado será del orden de 32% para la obtención de un Resultado de 217MM para el cierre del ejercicio 2018, sin considerar los “Otros resultados integrales”, estimados en 76MM.

Con el fin de soportar la estrategia de la Entidad, el objetivo del próximo año será crecer monitoreando la situación macroeconómica nacional e internacional y con criterio de riesgo conservador.

- Servicio percibido como diferencial por nuestros clientes.
- Crecimiento en la base de clientes.
- Amplia gama de servicios para satisfacer todas las necesidades del negocio de nuestros clientes.
- Recursos humanos altamente capacitados, inter-disciplinarios y con fuerte orientación al trabajo en equipo.
- Procesos simples, versátiles, eficientes y seguros que permitan velocidad de respuesta ante requerimientos por parte de nuestros clientes y cambios en variables sensibles.
- Inversión constante en tecnología.
- Actividad en subsidiarias que complementan y soportan el eje de la estrategia.

La Entidad ofrece un amplio abanico de productos que cubren las necesidades específicas de financiamiento de las compañías. Entre los principales productos figuran los siguientes:

- Descuento de valores: Se instrumenta a través de la compra directa a cedentes de cheques de primera línea por tratarse de proveedores de empresas de reconocida trayectoria en el mercado argentino o de empresas que cuentan con calificación crediticia por parte del Banco; en tales supuestos los cheques se descuentan sin recurso. En caso que los cheques sean emitidos por empresas que no posean dichas características, el descuento se instrumenta con recurso sobre el cedente.
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo: son préstamos a plazo generalmente para una inversión en un inmueble o máquinas.
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas: el Banco identifica empresas con perfil exportador y les brinda asesoramiento y gestión integral de sus operaciones de exterior, ofreciendo financiamiento acorde a su actividad y cierres de cambio.
- Contratos de Obras o Servicios: se instrumenta mediante cesión notarial de los derechos que emanan de un contrato de obra o prestación de servicios, o de los certificados de avance de obra a una empresa de primera línea o al Estado Nacional.
- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings: es el contrato mediante el cual el dador conviene transferir al tomador la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce contra el pago de un cánón, y le confiere una opción de compra por un precio determinado o determinable.

CMF es uno de los principales proveedores de servicios financieros y no financieros a los diferentes segmentos de empresas. La diferenciación en el servicio brindado es la clave de ser competitivos en la búsqueda de satisfacer una demanda cada vez más exigente.

Asimismo el Banco brinda servicios transaccionales vinculados con pagos, cobranzas, pago de impuestos, servicios relacionados con depósitos y activos, asesoramiento y custodia de valores, entre sus principales servicios. Dicha lista se amplía en virtud de las características individuales de cada uno de nuestros clientes y en sus necesidades.

Banco CMF lleva a cabo operaciones de mercado de capitales y de compra-venta de títulos directamente en el MAE y ROFEX, e indirectamente, en la BCBA a través de Metrocorp. Metrocorp asesora sobre el mercado de capitales en lo referido a precios y tendencias de activos transados en ese ámbito. La sociedad cuenta con personal que pertenece a CMF, formados y calificados en el negocio. Asimismo, la sociedad ha desarrollado los recursos tecnológicos requeridos para desarrollar sus productos de acuerdo a las exigencias de velocidad y precisión requeridas por el mercado. Los principales productos ofrecidos por Metrocorp son:

- Compra venta de títulos públicos, acciones y obligaciones negociables;
- Colocación de fondos a través de pases y/o cauciones bursátiles; y
- Compra venta de opciones y otros derivados bursátiles.

El Banco también custodia y administra portafolios de clientes (bonos, acciones y otros títulos valores) y concreta transacciones en el mercado bursátil o extrabursátil.

Consideramos que podemos incrementar el valor agregado en el servicio por el conocimiento del cliente, del negocio financiero y bursátil, y por el conocimiento del complejo cuerpo normativo que generalmente enmarca este tipo de operaciones, donde corresponde analizar varios aspectos de la operación, tales como aspectos impositivos, cambiarios, técnicos, operativos y contables, entre otros.

A dichos productos se le agregan servicios de asesoramiento continuo sobre: información oportuna de las modificaciones en las leyes del régimen cambiario, jurisprudencia y doctrina; respuesta a las consultas; respuesta a los requerimientos ordinarios o especiales y al cumplimiento de las obligaciones de información exigidas por las autoridades de control cambiario; asesoría en la normativa aplicable a las operaciones que deben ser canalizadas a través del mercado cambiario y trámites a realizar ante las autoridades competentes.

Banco CMF, históricamente, ha apoyado a sus clientes a través de operaciones de banca de inversión y mercado de capitales que permiten complementar y generar valor a sus productos tradicionales y ofrecer servicios financieros integrales. CMF tiene una rica historia relacionada al asesoramiento en fusiones y adquisiciones, manejo de pasivos y valuaciones. También es reconocido en asesoramiento de inversiones financieras y protección de activos para personas físicas.

1.1. EL GRUPO ECONOMICO

Banco CMF S.A. consolida sus operaciones con Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd. subsidiaria del exterior y CMF Asset Management SAU. En las primeras sociedades cuenta con un porcentaje del 99% sobre su composición accionaria a excepción de CMF Asset Management SAU que es el único accionista.

Las sociedades controladas complementan las actividades y negocios del grupo.

Metrocorp Valores S.A. fue constituida como sociedad anónima en virtud de las leyes Argentinas, registrada en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1992 bajo el N° 5150 L° 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Su domicilio social es Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Conforme su estatuto social tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país a actividades comerciales, tales como ser agentes de bolsa y es Agente de Liquidación Integral (aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 19 de septiembre de 2014).

Metrocorp Valores S.A. es miembro de Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA). Asimismo Metrocorp Valores S.A. se ha inscripto en el Mercado a Término de Rosario S.A. (Rofex) y ha comenzado a operar en dicho mercado a partir de octubre de 2015.

Metrocorp Valores S.A. ha reportado ganancia durante el año por un monto de \$65,9 millones. Para el año 2018 se proyecta incrementar ingresos por aranceles, continuando con la estrategia de captar el management de las empresas clientes para que use dicha compañía como vehículo de inversión e inversores institucionales que deseen operar por SINAC.

Eurobanco es una entidad financiera radicada en Bahamas bajo la supervisión del Banco Central de Bahamas. Sus operaciones consisten principalmente, en operaciones de cash management y custodia de activos. Su domicilio social es Caves Professional Centre, Suite 12, West Bay Street and Blake Road, Nassau, Bahamas.

CMF Asset Management es una sociedad administradora de Fondos Comunes de Inversión inscripta en el Registro de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 53 de la C.N.V.; ha iniciado operaciones el 1° de agosto de 2017 y ha reportado utilidades por \$1,4 millones al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2017.

La Sociedad administra dos fondos con una cartera diversificada de activos de Renta Fija emitidos por los sectores tanto públicos como privados internos y del exterior, y se encuentra en proceso de aprobación de dos nuevos fondos.

Al 31 de diciembre de 2017 las operaciones vigentes con sociedades del grupo son las que se detallan en el cuadro continuo:

Los saldos patrimoniales y los resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo – Préstamos		
Metrocorp Valores S.A.	18	-
Activo – Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Metrocorp Valores S.A.	163.390	1.130
Pasivo – Depósitos		
CMF Asset Management S.A.U.	21	3.361
Metrocorp Valores S.A.	89.605	19.298
Pasivo – Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Metrocorp Valores S.A.	94.210	2.431
Cuentas de Orden – De Control – Otras		
Metrocorp Valores S.A.	314	1.089
Resultados – Ingresos Financieros		
Metrocorp Valores S.A.	15	82
Resultados – Egresos Financieros		
Metrocorp Valores S.A.	20.267	476
Resultados – Ingresos por Servicios		
Metrocorp Valores S.A.	660	660
CMF Asset Management S.A.U.	333	-
Resultados – Utilidades Diversas		
Metrocorp Valores S.A.	29	18
CMF Asset Management S.A.U.	30	-

1.2. RECURSOS HUMANOS

El pilar fundamental en la estrategia del Banco es la calidad de los recursos humanos. Ello es de tal interés para el Directorio, que el Banco cuenta con el Comité de Recursos Humanos y Ética, en el cual ha delegado la gestión del mismo. Dicho Comité considera que la calidad de recursos humanos es producto de su gestión integral, iniciándose en un adecuado reclutamiento, definición de puestos y responsabilidades, plan de capacitación y beneficios distintivos a los ofrecidos en el mercado.

CMF cuenta con normas de conducta internas contenidas en el Código de Ética y en el Código de Conducta, así como también adhiere al Código de Protección al Inversor y Código de Prácticas Bancarias, que consagran los postulados y principios éticos que rigen las actuaciones de sus directivos, administradores y personal.

El marco para la gestión son los procesos y procedimientos -acciones y responsabilidades- que permitan desarrollar la estrategia orientada al servicio, desarrollados con premisas claras, valores, transparencia y trazabilidad, con el fin de velar por los intereses de la creación de valor para la Entidad, sus accionistas, inversores, depositantes, clientes, colaboradores y público en general.

2. ASPECTOS VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN, LA TOMA DE DECISIONES, EL CONTROL INTERNO Y LAS MODALIDADES DE REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LOS CUADROS GERENCIALES

2.1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo establecido por el artículo N° 11 del estatuto social del Banco y en la Ley de Sociedades Comerciales y demás normas legales vigentes, la administración y representación del Banco está dirigida y representada por un Directorio compuesto por un mínimo de 3 (tres) y máximo de 9 (nueve) directores elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración del Banco, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

El Directorio está compuesto por cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la asamblea siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco. Promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad financiera en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.

La Entidad ha definido, conforme a lo establecido en la Comunicación "A" 5201 y modificatorias y complementarias, un Marco para la Autoevaluación del Directorio como órgano colegiado y en forma individual, el cual persigue el objetivo de analizar aspectos fundamentales de su gestión, como son aquellos relacionados con el Gobierno Societario (sus roles y responsabilidades, sus fortalezas y debilidades, la obtención por parte de la organización de sus objetivos estratégicos), e identificar oportunidades para mejorarla.

Con periodicidad anual, Banco CMF S.A. realiza la autoevaluación de sus Directores a través de cuestionarios cerrados. Los miembros del Directorio completan tanto el cuestionario de evaluación del Directorio en su actuación conjunta como el cuestionario relacionado con su actuación individual. Una vez completas ambas plantillas, se remite en sobre cerrado a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos para su tratamiento en el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento y por último en oportunidad de la reunión anual de Asamblea de Accionistas.

Los miembros del Directorio de Banco CMF son los siguientes:

Nombre y Apellido	Cargo
José Alberto Benegas Lynch	Presidente
Miguel Tiphaine	Vicepresidente
Ricardo Orgoroso	Director Titular
Alberto Llambí Campbell	Director Titular

2.2. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Desde el 30 de enero de 2012 rige en la Entidad el Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio y cuyo objetivo es formalizar y orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Entidad, de sus accionistas, depositantes, clientes, colaboradores y público en general. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el mismo, el Código de Gobierno Societario ha sido revisado y actualizado y dichas modificaciones fueron aprobadas por el Directorio de la Entidad.

El Sistema de Gobierno Societario de Banco CMF S.A. comprende su Código, el texto ordenado del Estatuto y los Reglamentos de los Comités que se encuentran en funcionamiento en la Entidad y sus manuales de procedimiento.

Su estructura está conformada por: (i) Directorio, (ii) Gerencia General, (iii) Unidad de Gestión Integral de Riesgos; (iv) Protección de Activos de Información, (v) Departamento de Legales, (vi) Gerencias Departamentales y (vii) Comités: Comité de Tecnología Informática y Sistemas, Comité de Protección de Activos de la Información, Comité Financiero, Comité de Créditos, Comité de Recursos Humanos y Ética, Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento, Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y otras Actividades Ilícitas, Comité de Auditoría, Comité de Comercio Exterior, Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Código de Gobierno Societario protege y defiende una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia. Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General.

La Gerencia General, nombrada por el Directorio, es la responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que permitan implementar la estrategia y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

De la Gerencia General dependen la Gerencia Comercial, la Gerencia de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Sistemas y Tecnología, la Gerencia de División Internacional, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Contabilidad y Régimen Informativo, la Gerencia de Riesgo Operativo, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia de Administración, la Gerencia de Mercado de Capitales y la Gerencia de Inversiones.

Gerencia Comercial: Es el sector responsable del desarrollo de la cartera de créditos del banco y de la gestión comercial de la misma, responsable de la captación de nuevos clientes y del desarrollo de la relación comercial con clientes existentes, con el objetivo de satisfacer sus necesidades financieras y, a la vez, maximizar la rentabilidad para el Banco, en línea con el plan de estrategia comercial definido por el mismo, siempre cuidando de limitar el riesgo crediticio y en estricto cumplimiento de las normativas y políticas vigentes.

Gerencia de Riesgo de Crédito: Es el sector responsable del análisis y del seguimiento crediticio de los clientes del Banco, conforme a las políticas, estrategias y pautas aprobadas por el Comité de Riesgo. Asimismo, realiza la evaluación de los clientes, analizando la viabilidad de sus negocios y la capacidad de repago de sus obligaciones. Provee la información necesaria, y aporta su opinión respecto del otorgamiento o no de líneas de crédito, teniendo en cuenta para la calificación del cliente el riesgo crediticio a asumir por el Banco.

Gerencia de Sistemas y Tecnología: Es el sector responsable de formalizar el plan de sistemas y dirigir en forma administrativa y técnica todas las actividades relacionadas con la gestión de datos del banco. Asimismo, se encarga de satisfacer todas las necesidades del resto de las áreas del Banco en materia de hardware y software, programación y operaciones, proveyendo soluciones informáticas que aumenten la eficiencia, seguridad y calidad de servicio a clientes del Banco asegurando el cumplimiento del marco regulatorio vigente.

Gerencia de División Internacional, Comercio Exterior y Cambio: Es el sector responsable de la relación con los bancos del exterior y organismos internacionales y su función es la gestión y captación de fondos provenientes de los mismos. Esta tarea la realiza a través, de la gestión de productos de comercio exterior, tales como operaciones de exportación, importación, cambio, transferencias de fondos y cobranzas producto del intercambio comercial y financiero de los clientes, atendiendo el cumplimiento del marco normativo vigente.

Gerencia de Operaciones: Es el sector responsable de definir, planificar e implementar el proceso de los productos ofrecidos por el Banco a los clientes focalizando en la seguridad, productividad, ventaja competitiva, calidad de los servicios y cumplimiento de los lineamientos de control del riesgo operativo. Debe asegurar un servicio de la más alta calidad, enfocado en las necesidades comerciales del banco y de los clientes brindando un marco de seguridad y de control interno y externo.

Gerencia de Contabilidad y Régimen Informativo: Es el área responsable del asesoramiento, coordinación y control en la aplicación de principios contables en la registración de las transacciones económicas del Banco para que los Estados Contables reflejen su exacta posición patrimonial, financiera y resultado económico. Brinda un servicio de valor para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes internas y externas. Asimismo, es el sector responsable de la adecuada generación de la información a remitir al BCRA y otros organismos de contralor.

Gerencia de Riesgo Operativo. Es el sector responsable de coordinar e implementar las estrategias, las políticas, las prácticas, los procedimientos y la estructura corporativa del Banco para la adecuada administración del riesgo operativo, de modo de medir, mitigar y monitorear dicho riesgo. Asimismo, evalúa la vulnerabilidad del Banco ante diferentes eventos para comprender mejor el riesgo operativo y adoptar las medidas necesarias para mitigarlo.

Gerencia de Finanzas: Es el área responsable de implementar las estrategias, políticas y procedimientos de la Gestión Financiera definida por el Comité Financiero. En dicho marco, es su responsabilidad el manejo de activos y pasivos en los mercados, poniendo especial énfasis en asegurar el adecuado financiamiento de los activos comerciales, mejorando el perfil de fondeo en

términos de plazo, costo y calidad. Asimismo, se encarga de optimizar la colocación de los excedentes de fondos mediante su inversión en instrumentos de liquidez en el mercado de dinero, tratando de minimizar la volatilidad y respetando las políticas de Gestión de Riesgo del Banco.

Gerencia de Administración: Es el sector responsable de las áreas de administración operativa de la Entidad encontrándose dentro de sus responsabilidades: (i) la gestión de compras y su logística; (ii) desarrollar el seguimiento y control de proveedores de servicios administrativos contratados; (iii) la seguridad del Banco; (iv) administrar la documentación societaria; y (v) asesorar y controlar toda cuestión relativa a los impuestos nacionales. Adicionalmente es el sector encargado de implementar las políticas y planes de recursos humanos definidos por el Comité de Recursos Humanos y Ética.

Gerencia de Mercado de Capitales: Es el sector responsable de organizar y estructurar emisiones primarias de títulos valores. Adicionalmente, genera y participa en negocios de organización y estructuración de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones, operaciones fiduciarias con y sin oferta pública, y detectar oportunidades de negocio generando relaciones de largo plazo con clientes e inversores.

Gerencia de Inversiones: Es el sector responsable de ofrecer a los clientes distintas alternativas de inversión, de acuerdo a las expectativas y necesidades de cada uno de ellos.

Por su parte, la Entidad posee una estructura de Comités especializados en concordancia con las dimensiones, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del Banco.

Comité de Auditoría

Su función es prestar apoyo a la gestión que realiza el Directorio en la implementación y supervisión del control interno del Banco y tiene por disposición su propio Reglamento, el cual forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.

Comité de Protección de Activos de la Información.

Es un órgano multidisciplinario formal para la protección de los activos de Información, con el fin de establecer los mecanismos para la gestión del Área de Protección de Activos de Información y su control desde una visión integral de la seguridad requerida (física y lógica), adecuada a cada ambiente tecnológico y recursos de información. Su misión es determinar el procedimiento de tratamiento de incidentes, excepciones a las políticas y promover la conciencia y capacitación al resto de la organización, conforme a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 4609 y complementarias emitidas por el BCRA.

Comité de Tecnología Informática y Sistemas

Este órgano formal toma decisiones acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de Banco CMF en materia de Sistemas y Tecnología conforme a las pautas establecidas por la comunicaciones "A" 4609 y complementarias (Riesgos de IT) emitidas por el BCRA.

Comité de Recursos Humanos y Ética

Planifica y afianza el desarrollo potencial del recurso humano, pondera la evolución y adecuación de la estructura en función de sus planes estratégicos, analiza la promoción de sus recursos humanos, su política de compensaciones y acompaña a la organización en sus procesos de cambio.

Comité de Gobiernos Societario y Cumplimiento

Se ocupa que las actuaciones de sus administradores y personal cumplan y observen las estrategias de gestión aprobadas oportunamente por el Directorio. Asimismo promueve que la entidad cuente con medios adecuados para el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

Comité Financiero

Tiene por objetivo ser un órgano formal para la toma de decisiones en materia financiera, acerca de las distintas cuestiones que hacen al soporte de los negocios de Banco CMF.

Comité de Créditos

Es el órgano formal para la toma de decisiones en materia de políticas de crédito.

Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Otras Actividades Ilícitas.

La Entidad cuenta con un Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo de acuerdo a la comunicación "A" 4353 del BCRA modificatorias y complementarias, el cual apoya la gestión administrativa del Directorio.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Es competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos, y vela por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, aprobadas y fijadas por el Directorio.

Comité de Comercio Exterior

Es el órgano formal para la definición de políticas y lineamientos para los procesos de Comercio Exterior, dentro del marco de la normativa dictada por el BCRA. Asimismo, controla y revisa las solicitudes de intercambio de claves Swift desde y hacia el exterior.

La composición accionaria y de votos de la Entidad es la siguiente: Benegas Lynch, José Alberto 53,6%; Tiphaine, Miguel 32,9%, Orgoroso, Ricardo Juan 7,5% y Marcos Vicente Fidel Prieto 6 %.

La Entidad ha establecido lineamientos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

Los administradores y principales ejecutivos de la Entidad se encuentran sometidos a las reglas de conflictos de intereses que prevé su Código de Gobierno Societario, Código de Conducta y el Código de Ética del Banco.

El Directorio de Banco CMF S.A. ha pautado las conductas aplicables a los negocios y a las distintas actividades que se llevan a cabo en el ámbito en el cual se desempeñan sus empleados y directivos en su Código de Ética y su Código de Conducta. Ello en el entendimiento de que no existe una sociedad estable, organizada y con proyección de futuro, sin basamento en principios éticos, morales y de apego a las leyes.

Estos Códigos son de aplicación a todos los empleados y directivos de la Entidad, como así también a los recursos humanos de todas sus subsidiarias.

La última actualización del Código de Ética de Banco CMF S.A. fue aprobada por el Directorio de la Entidad con fecha 18 de diciembre de 2017. El Código de Conducta fue aprobado por Acta de Directorio de fecha 7 de febrero de 2017.

A su vez, en la Sección 8 del Código de Gobierno Societario de la Entidad se definen los lineamientos para el tratamiento de los conflictos de interés. Estos lineamientos fueron definidos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

A fin de promover el buen gobierno societario, Banco CMF S.A. se compromete a brindar una apropiada divulgación de la información relevante para la toma de decisiones hacia el depositante, inversor, accionista y público en general. En este sentido, la Entidad ha desarrollado una Política de Transparencia, la cual tiene por objetivos: Mejorar la comunicación con los distintos grupos de interés, generar confianza para los inversores, mejorar la gestión, y aumentar la reputación corporativa frente a los terceros en general.

A dicho fin publica en su sitio web www.bancocmf.com.ar la siguiente información:

- Estructura del Directorio, Alta Gerencia y miembros de los Comités;
- Nómina de principales accionistas;
- Estructura organizacional (Organigrama General, Comités);
- Memoria y Estados Contables anuales completos con sus notas, anexos e informes del síndico y del auditor externo;
- Informes de las calificadoras de riesgo;
- Marco normativo de gobierno societario (Principios de gobierno societario, Estrategia de gestión para los principales riesgos, Código de ética);
- Informe de Disciplina de Mercado.
- Código de Conducta.

2.3. COMISION FISCALIZADORA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 17 del Estatuto Social y en las normas legales vigentes, la fiscalización del Banco se encuentra a cargo de 3 (tres) síndicos titulares y 3 (tres) síndicos suplentes (los "Síndicos"), quienes actúan en forma colegiada en función de la Comisión Fiscalizadora designada por la Asamblea de Accionistas. Los Síndicos durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios.

Las decisiones se toman con la presencia y el voto favorable de por lo menos 2 (dos) de sus miembros sin perjuicio de los derechos y atribuciones establecidos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y demás normas legales en la materia.

A continuación se detalla la actual composición de la Comisión Fiscalizadora del Banco, designada por la Asamblea de fecha 4 de abril de 2017.

Nombre y Apellido	Cargo
Roberto M. Martín	Sindico Titular
Gabriel H. Gambacorta	Sindico Titular
Maria Celeste Dacunto	Sindico Titular
Mariel Tzal	Sindico Suplente
Nora Ghirardi	Sindico Suplente
Andrea Barros	Sindico Suplente

2.4. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LOS CUADROS GERENCIALES Y DE LOS RECURSOS HUMANOS EN GENERAL

Banco CMF S.A. cuenta con Políticas de Recursos Humanos, a las cuales se encuentra sujeto todo el personal. Durante el año 2012 ha implementado un proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Entidad.

El desempeño del personal es evaluado en forma directa por el Gerente o responsable de área. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.

Las políticas y prácticas de retribución son consistentes con la cultura, objetivos de largo plazo y estrategia de la Entidad.

Banco CMF S.A. no cuenta dentro de sus políticas con el pago de remuneraciones variables, sujetas a resultados y, aunque se realizan evaluaciones de desempeño, no se ha establecido un proceso de revisión de remuneraciones en función de las mismas.

Durante el año 2015 Banco CMF S.A. ha desarrollado la "Política de Incentivos al Personal" a fin de establecer un marco formal para el otorgamiento de gratificaciones extraordinarias al personal, en línea con las definiciones establecidas por el BCRA en la Comunicación "A" 5599, modificatorias y complementarias, en el mes de mayo de 2017 la misma ha sido actualizada y aprobada por el Directorio de la Entidad.

3. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

3.1. INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Entidad y sus sociedades controladas registraron una ganancia neta de 209,7 millones, un 23,4% menor a la registrada en el ejercicio anterior con un *return on equity* ("ROE") del 19,4% (rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio).

Al observar el comportamiento de los resultados, en forma comparativa con el ejercicio anterior podemos apreciar que el margen financiero presenta una disminución del 9,4%. Por su parte los ingresos financieros disminuyeron 4,0% y los egresos financieros se incrementaron un 1,6%. La disminución de los ingresos financieros se debe principalmente a un menor resultado generado por diferencia de cotización de moneda extranjera, con una variación del 66,5% (80,0 millones) con respecto al ejercicio anterior, y a la disminución de 82,9 millones equivalente al 8,1% de los intereses generados por préstamos. Parte de dichas disminuciones fueron compensadas, con el resultado neto de títulos públicos que asciende a 193,3 millones que resultó 56,8% (70,0 millones) superior al generado en el ejercicio anterior. El incremento en los egresos financieros, se explica por el incremento del costo de fondeo. Durante el 2017 se comenzó a remunerar los saldos en cuenta corriente, lo que generó intereses por depósitos en cuentas corrientes por 125,3 millones (100%), dicho incremento fue compensado por una disminución de 110,9 millones en los intereses por depósitos a plazo fijo.

Por su parte, los ingresos por servicios netos (ingresos por servicios – egresos por servicios) de 154,0 millones aumentaron un 21,6% (equivalente a 27,4 millones) respecto del ejercicio anterior, generados principalmente, por un aumento en los ingresos y egresos por servicios por 29,5 millones y 2,1 millones, respectivamente. Las utilidades diversas netas ascienden a 28,5 (aumentaron 32,1 millones) con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, el total del Activo individual aumentó un 66,4% respecto del activo al 31 de diciembre de 2016. El Pasivo individual, acorde al movimiento del activo aumentó un 79,9%.

3.2. INFORMACIÓN SELECCIONADA

A continuación exponemos, tanto a nivel consolidado como individual el estado de resultados, el estado de situación patrimonial y el estado de flujo de efectivos al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior.

Estado de Situación Patrimonial [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Disponibilidades	3.097.956	2.854.891	1.243.601	1.171.526
Títulos Públicos y Privados	1.383.823	536.975	708.054	106.663
Prestamos Netos	4.439.380	3.381.152	4.216.931	3.201.728
Otros Créditos por Intermediación Financiera	3.592.716	1.575.565	2.731.759	725.317
Créditos por Arrendamientos Financieros	100.689	30.015	100.689	30.015
Participaciones en otras sociedades	196.634	100.701	828.319	622.491
Créditos Diversos	55.735	36.822	51.219	31.340
Bienes de Uso	24.380	26.149	19.365	20.712
Bienes Intangibles	1.199	1.946	-	-
Bienes Diversos	83.419	89.661	83.419	89.661
Total Activo	12.975.931	8.633.877	9.983.356	5.999.453
Depósitos	7.209.507	4.905.305	4.906.210	2.912.448
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	4.485.041	2.516.267	3.821.656	1.885.673
Obligaciones Diversas	123.185	115.229	103.934	109.524
Total Pasivo	11.817.733	7.536.801	8.831.800	4.907.645
Participaciones de terceros en sociedades controladas	6.642	5.268	-	-
Patrimonio Neto	1.151.556	1.091.808	1.151.556	1.091.808

Estado de Resultados [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Ingresos Financieros	1.273.015	1.326.625	1.039.220	1.163.009
Egresos Financieros	(659.308)	(649.046)	(656.709)	(652.538)
Resultado Financiero Neto	613.707	677.579	382.511	510.471
Cargo por Incobrabilidad	(80.301)	(34.917)	(77.103)	(32.766)
Ingresos por Servicios Netos	154.006	126.650	137.644	116.534
Gastos de Administración	(474.608)	(424.725)	(427.457)	(383.471)
Resultado por Participación de Terceros	(1.683)	(1.154)	-	-
Resultados Diversos Netos	28.533	(3.597)	195.960	112.868
Resultado antes de Impuestos	239.654	339.836	211.555	323.636
Impuesto a las Ganancias	(29.909)	(65.968)	(1.810)	(49.768)
Resultado Neto	209.745	273.868	209.745	273.868

Estado de Flujo de Efectivo [En Miles de Pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Fondos generados por actividades operativas	534.883	624.873	366.946	497.734
Fondos utilizados en actividades de inversión	(81.785)	(123.292)	(21.875)	(108.591)
Fondos (utilizados en)/generados por actividades de financiación	(250.289)	142.890	(230.289)	142.414
Resultados Financieros y por Tenencia de efectivo y equivalentes	40.256	120.225	(42.707)	40.459
Total de Fondos generados en el ejercicio	243.065	764.696	72.075	572.016

3.3. ACTIVOS Y PASIVOS

ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 el activo consolidado alcanzó los \$12.976 millones mientras que al cierre del ejercicio anterior el saldo alcanzó \$8.634 millones. A nivel individual los activos alcanzaron, al 31 de diciembre de 2017, \$9.983 millones mostrando un incremento respecto del saldo registrado al 31 de diciembre de 2016 que arribó en \$5.999 millones.

A continuación se plasman la estructura y los principales componentes del activo consolidado e individual de Banco CMF.

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF				Banco CMF			
	2017	%	2016	%	2017	%	2016	%
Disponibilidades	3.097.956	24%	2.854.891	33%	1.243.601	12%	1.171.526	20%
Títulos Públicos y Privados	1.383.823	11%	536.975	6%	708.054	8%	106.663	2%
Prestamos Netos	4.439.380	34%	3.381.152	39%	4.216.931	42%	3.201.728	53%
Otros Activos (1)	4.054.772	31%	1.860.859	22%	3.814.770	38%	1.519.536	25%
Total Activo	12.975.931	100%	8.633.877	100%	9.983.356	100%	5.999.453	100%

- (1) Incluye otros créditos por intermediación financiera, créditos diversos, participaciones en otras sociedades, bienes de uso, diversos y Bienes Intangibles.

DISPONIBILIDADES: Dentro de este rubro se incluye el efectivo en poder de la Entidad, o Grupo Económico, según sea el caso, y los saldos depositados en las cuentas del Banco Central y en otros bancos corresponsales. La participación relativa de este componente dentro del activo indica que en orden descendiente es el segundo rubro con mayor saldo.

TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: Comprende las tenencias de títulos de crédito de propiedad de la entidad (incluidos los recibidos en depósito y provenientes de pases activos) emitidos por los gobiernos y entes del sector público, colocados mediante oferta pública o que, en su defecto, hayan sido emitidos en masa otorgando iguales derechos dentro de su clase y especie. Adicionalmente se incluyen también los instrumentos de regulación monetaria emitidos por el Banco Central (Lebacs).

PRESTAMOS: Tanto a nivel individual como a nivel consolidado los préstamos son el principal componente del activo. Éstos muestran, a nivel consolidado e individual, un incremento del 31% y 32%, respectivamente. Para un mayor detalle véase "Gestión del Riesgo – Riesgo de Crédito" de la presente memoria.

OTROS ACTIVOS: La línea "Otros Activos" incluye principalmente los siguientes conceptos:

- \$109 millones y \$103 millones de "Bienes de Uso", "Bienes Diversos" e "Intangibles", al nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$56 millones y \$51 millones de "Créditos Diversos", a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$3.593 millones y \$2.732 millones de "Otros Créditos por Intermediación Financiera", a nivel consolidado e individual, respectivamente; y
- \$197 millones y \$828 millones de "Participaciones", a nivel consolidado e individual, respectivamente.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2017 el pasivo consolidado de la Entidad alcanzó los \$11.824 millones mostrando un aumento del 57% respecto del 31 de diciembre de 2016. Por su parte, a nivel individual el pasivo se incrementó un 80% (de \$4.908 millones a \$8.832 millones). El patrimonio neto, por su parte, muestra un incremento del orden del 5%. A continuación se presenta su composición individual y consolidada.

[Información expresada en miles de pesos]	Grupo CMF				Banco CMF			
	2017	%	2016	%	2017	%	2016	%
<i>Depósitos</i>								
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	970	-%	1.194	-%	970	-%	1.194	-%
Sector Privado no Financiero								
Cuentas Corrientes	497.855	4%	266.652	3%	501.110	5%	273.684	5%
Cajas de Ahorro	3.562.638	27%	2.690.773	31%	2.501.846	25%	1.045.001	17%
Plazos Fijos	3.003.185	23%	1.766.233	20%	1.756.086	17%	1.412.152	24%
Otros	144.859	1%	180.453	2%	146.198	1%	180.417	3%
<i>Líneas de Crédito</i>								
Bancos y Organismos Locales	278.288	2%	128.256	1%	278.288	3%	128.256	2%
Bancos y Organismos Internacionales	861.986	7%	392.461	5%	861.986	9%	392.461	7%
Pases	2.321.016	18%	970.069	11%	954.919	9%	549.286	9%
<i>Obligaciones Negociables</i>	746.500	6%	750.000	9%	766.500	8%	750.000	13%
<i>Otros pasivos</i>	407.078	3%	395.978	5%	1.063.897	11%	175.194	3%
<i>Patrimonio Neto</i>	1.151.556	9%	1.091.808	13%	1.151.556	12%	1.091.808	18%
Total	12.975.931	100%	8.633.877	100%	9.983.356	100%	5.999.453	100%

Las principales fuentes de fondeo están constituidas por los depósitos del sector privado, las emisiones de obligaciones negociables, los pases pasivos (realizados fundamentalmente con títulos públicos y letras de regulación monetaria) y las líneas con bancos y organismos locales e internacionales.

DEPÓSITOS: Los depósitos constituyen la principal fuente de fondeo de la Entidad, tanto a nivel individual como consolidado. Al 31 de diciembre de 2017 los depósitos representaban el 61% de los pasivos consolidados, mientras que a dicha fecha, a nivel individual representaban el 56%.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES: El 1° de junio de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad autorizó la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables

Simple por un monto máximo en circulación en cualquier momento del programa de hasta \$500 millones. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de diciembre de 2016, el Directorio en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2017 y el suplemento, publicados en el Boletín de la B.C.B.A. del 15 de diciembre de 2017. A continuación se expone la composición de las obligaciones negociables emitidas y no vencidas al 31 de diciembre de 2017, expresadas en miles de pesos.

TITULOS DE DEUDA	Moneda	Vencimiento	Saldos al 31-12-2017
ON CMF - Serie VIII	Pesos	12/02/2018	207,223 (*)
ON CMF - Serie IX	Pesos	20/06/2018	252,020
ON CMF - Serie X	Pesos	24/06/2019	318,748
			777,991

(*) El día 14 de febrero de 2018, se efectuó el pago del sexto período de intereses y amortización final de la Serie VIII.

Con posterioridad al cierre de Ejercicio, el 19 de febrero de 2018, operó la emisión de la Clase N° 12, por un valor nominal de \$250.000.000, con fecha de vencimiento 19 de agosto de 2019. Asimismo, en esa fecha se emitió la Clase N° 13, por un valor nominal de \$150.000.000, con fecha de vencimiento 19 de febrero de 2021.

PASES PASIVOS: El fondeo mediante pases pasivos es aquél mediante el cual la Entidad, en una operación de contado vende títulos que posee en existencia, y en dicho momento, concierta una operación a futuro para la recompra de dichos títulos. Los pases pasivos al 31 de diciembre de 2017 representan el 18% y el 10% de los pasivos a nivel consolidado e individual, respectivamente, y se han duplicado con respecto del ejercicio anterior, a nivel consolidado.

BANCOS Y ORGANISMOS LOCALES: Esta línea de fondeo al 31 de diciembre de 2017 representa el 2% de los pasivos consolidados y el 3% de los pasivos individuales de la Entidad. A dicha fecha se observa un incremento del 117%, a nivel consolidado, y a nivel individual, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2016. Esta línea se utiliza fundamentalmente para realizar operaciones de Comercio Exterior.

BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES: Al 31 de diciembre de 2017 las líneas de bancos y organismos internacionales, ascendían a \$862 millones, mostrando un aumento significativo con respecto del saldo al 31 de diciembre de 2016.

OTROS PASIVOS. La línea "Otros Pasivos" incluye principalmente los siguientes conceptos:

- \$277 millones y \$960 millones de "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", a nivel consolidado e individual, respectivamente;
- \$123 millones y \$104 millones de "Obligaciones Diversas", a nivel consolidado e individual, respectivamente; y
- \$6,6 millones de "Participaciones de Terceros en Sociedades Controladas", a nivel consolidado.

3.4. ESTADO DE RESULTADOS

Tal y como se mencionó, al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Entidad y sus sociedades controladas registraron una ganancia neta de \$209,7 millones, un 23,4% menor a la registrada en el ejercicio anterior, con un "return on equity" (ROE) del 19,4% (rentabilidad sobre el patrimonio neto promedio), rentabilidad proyectada, dada la comprensión de spreads provistas para el ejercicio 2017.

INGRESOS FINANCIEROS

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Ingresos por préstamos al sector financiero	11.426	1.869	244	572
Intereses por adelantos	169.664	184.048	169.679	184.117
Intereses por documentos	688.483	703.973	688.483	703.973
Intereses por préstamos hipotecarios	25.397	70.585	25.397	70.585
Intereses por préstamos prendarios	3.780	9.837	3.780	9.837
Intereses por otros préstamos	34.862	51.789	20.410	43.258
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	19.748	42	321	42
Intereses por arrendamientos financieros	13.018	7.453	13.018	7.453
Resultado neto de títulos públicos y privados	193.322	123.312	71.317	89.323
Resultado neto por opciones	15.658	8.503	-	-
Ajustes por cláusula CER	-	206	-	206
Diferencia de Cotización de oro y moneda extranjera	40.256	120.225	-	40.459
Otros	57.401	44.783	46.571	13.184
Total	1.273.015	1.326.625	1.039.220	1.163.009

EGRESOS FINANCIEROS

[Información expresada en miles de pesos]

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(125.337)	-	(125.337)	-
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(10.184)	(2.903)	(761)	(238)
Intereses por depósitos en plazo fijo	(144.206)	(255.093)	(123.750)	(254.479)
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	(33.540)	(26.663)	(33.540)	(26.663)
Intereses por otras financiaciones a entidades financieras	(24.641)	(11.356)	(24.621)	(11.354)
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(134.707)	(126.751)	(134.849)	(127.227)
Otros Intereses	(6.991)	(10.082)	(7.079)	(10.035)
Resultado Neto por opciones	(15.627)	(8.503)	-	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	-	(42.707)	-
Resultado por Títulos Públicos	-	-	-	(15.246)
Aportes al fondo de garantía de depósitos	(3.924)	(5.056)	(3.924)	(5.056)
Otros	(160.151)	(202.639)	(160.141)	(202.240)
Total	(659.308)	(649.046)	(656.709)	(652.538)

INGRESOS POR SERVICIOS NETOS

<i>[Información expresada en miles de pesos]</i>	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Vinculadas con operaciones activas	47.244	30.579	47.244	30.579
Vinculados con operaciones pasivas	26.599	23.367	26.599	23.367
Otras comisiones (cobradas)	24.042	17.171	22.756	15.667
Otras, neto	56.121	55.533	41.045	46.921
Total	154.006	126.650	137.644	116.534

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<i>[Información expresada en miles de pesos]</i>	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Gastos en personal	(270.319)	(224.541)	(259.333)	(214.279)
Honorarios a Directores y Síndicos	(54.162)	(71.295)	(54.122)	(71.295)
Otros honorarios	(59.894)	(49.472)	(45.661)	(38.038)
Propaganda y Publicidad	(151)	(412)	(151)	(412)
Impuestos	(24.641)	(28.110)	(21.659)	(19.030)
Gastos vinculados con Bienes de Uso (depreciaciones)	(10.229)	(3.409)	(6.341)	(2.883)
Otros	(55.212)	(47.486)	(40.190)	(37.534)
Total	(474.608)	(424.725)	(427.457)	(383.471)

3.5. BANCO CMF S.A. EN INDICES

Por su parte, a continuación se exhiben los principales ratios, a nivel consolidado e individual al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

RATIO	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Liquidez				
Disponibilidades / Depósitos	43,0%	58,2%	25,3%	40,22%
Disponibilidades / Activo	23,9%	33,1%	12,5%	19,53%
Disponibilidades + Títulos Públicos / Depósitos	62,2%	69,1%	39,8%	43,89%
Disponibilidades + Títulos Públicos / Activos	34,5%	39,3%	19,5%	21,31%
Rentabilidad (s/ cálculo B.C.R.A.)				
ROE	19,43%	27,4%	19,43%	27,4%
Eficiencia				
Gastos / Margen Fciero. + Comisiones	61,8%	52,8%	82,2%	61,16%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	9,5%	10,8%	7,2%	8,21%
Gastos / Activos Totales	3,7%	4,9%	4,3%	6,39%

RATIO	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Endeudamiento				
Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)	10,3	6,9	7,67	4,49
Depósitos / Pasivo	61,0%	65%	55,6%	59,35%
Dep. Vista / Depósitos Sector Privado	56,3%	60,3%	61,2%	45,30%
Dep. Vista / Depósitos	56,3%	60,3%	61,2%	45,28%
Patrimonio Neto / Activo	8,9%	12,6%	11,5%	18,2%
Activo / Patrimonio Neto	11,3	7,9	8,67	5,49

3.6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (N.I.I.F.)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación "A" 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 "deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta tanto el BCRA analice las normas de clasificación, provisionamiento y garantías y proponga un cronograma de transición del modelo de provisionamiento actual al modelo que se adopte en función de las mejores prácticas internacionales; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. Por último, mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 el B.C.R.A. definió el plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, respectivamente.

Considerando lo mencionado previamente, la Entidad se encuentra en proceso final de convergencia hacia las NIIF, con el alcance definido por el BCRA en la Comunicación "A" 6114, siendo el 1° de enero de 2017 la fecha de transición conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

4. GESTION DEL RIESGO

El Directorio es el responsable final de identificar, evaluar o medir, comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por la Entidad, mitigar y controlar los mismos. Sin embargo, existen órganos separados e independientes a cargo de la administración y control de los riesgos.

El Directorio ha aprobado mediante acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2012 la Política de Gestión Integral de Riesgos, mediante la cual se define y establece claramente los lineamientos para gestionar de modo integral los riesgos de Banco CMF S.A. de acuerdo con la comunicación "A" 5203 del B.C.R.A. que se

encontraba vigente oportunamente y en un todo de acuerdo con las definiciones de la actual Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias. Dicha Política se revisa anualmente a fin de mantenerla actualizada y así reflejar los cambios que pudieran suscitarse en el perfil de riesgo de la Entidad. Su última actualización data del mes de marzo de 2017.

El Directorio de la Entidad ha venido trabajando en el fortalecimiento de sus estructuras de gobierno corporativo. Ello en el marco de la promoción de una cada vez más fuerte cultura de control interno y la implementación de procesos de toma de decisiones basados en asignación clara de responsabilidades y segregación de funciones entre las áreas de negocios y las que ejercen funciones de control.

La Gerencia General es la responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que permitan implementar la estrategia y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad, implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

En el año 2012 el Directorio creó la Unidad de Gestión Integral de Riesgos que depende directamente de la Gerencia General, cuya principal función es dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento y alertar al Comité de Gestión Integral de Riesgos o la instancia responsable sobre aquellos riesgos que puedan requerir controles adicionales. Adicionalmente, recopila información relacionada con el nivel de exposición a los distintos tipos de riesgo y reporta a la Gerencia General y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, proponiendo y monitoreando los planes de acción correspondientes. Asimismo, realiza las pruebas de estrés conjuntamente con la Gerencia de Contabilidad y Regímenes Informativos de acuerdo con la metodología formalmente aprobada y documenta los planes de contingencia para cubrir los riesgos que exceden los límites establecidos por el Directorio.

La Estructura organizacional cuenta con las características necesarias para que la estrategia de gestión de riesgos definida por el Directorio pueda ser efectivamente implementada y contempla la asignación de responsabilidad en la gestión de cada riesgo en una persona específica de la Entidad, de acuerdo a sus dimensiones, características y perfil de riesgo. Dicha estructura es integrada por distintos comités.

El Directorio supervisa y monitorea la administración del riesgo de las operaciones del negocio en forma continua. Las estrategias de gestión de riesgos son aprobadas por el Directorio y actualizadas periódicamente a fin de reflejar los cambios en el perfil de riesgo de la Entidad.

El sistema de control de la Entidad prevé la implementación de mecanismos y procedimientos de monitoreo permanente. Corresponde a la auditoría interna realizar evaluaciones de los sistemas de control interno y efectuar recomendaciones para su mejora, incluyendo las actividades relacionadas con la gestión integral de riesgos.

De acuerdo con la Comunicación "A" 5042 modificatorias y/o complementarias del B.C.R.A., el control interno se define como un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y otros miembros de una entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información contable
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

La Entidad considera que el ambiente de control establece el modo operativo de la Entidad e influye en la conciencia de control de sus distintos miembros. Entre los factores que conforman el ambiente de control se incluyen integridad, valores éticos y competencia del personal de la Entidad; el estilo de la Gerencia y sus

formas operativas; la manera en que la Gerencia asigna autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla a su personal y la atención y dirección provista por el Directorio.

Toda entidad se enfrenta a una variedad de riesgos de fuentes externas e internas que deben ser evaluados. La evaluación de riesgo se refiere a los procedimientos y mecanismos establecidos en la Entidad para la identificación y análisis de riesgos significativos derivados de cambios en las condiciones económicas, financieras, regulatorias y operativas que impacten en el logro de los objetivos de negocio de la Entidad.

Las principales áreas de riesgo de la Entidad, son las siguientes:

- Riesgo de Crédito, dentro del cual se considera también el Riesgo País, el Riesgo de Crédito de Contraparte, el Riesgo de Titulización y los Riesgos Residuales
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo Operacional
- Riesgo de Concentración
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Estratégico

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales. La Entidad estableció un proceso de revisión de calidad del crédito con el fin de identificar posibles cambios en la solvencia de la contraparte en forma anticipada, incluidas las revisiones regulares de garantías. Los límites de créditos se establecen por medio de un sistema de clasificación de riesgo crediticio, el cual asigna una calificación de riesgo a cada contraparte. El proceso de revisión de calidad del crédito le permite a la Entidad evaluar la posible pérdida como resultado de los riesgos a los que está expuesta y tomar las medidas necesarias. Dicho proceso de revisión de calidad se inicia desde el primer contacto del potencial cliente con la Entidad. La Gerencia de Riesgo Crediticio en primer lugar, visita al cliente y solicita la información imprescindible para iniciar la evaluación de riesgo. De corresponder, efectúa la segunda visita al cliente, solicitando la información complementaria que se considere necesaria para efectuar el análisis de riesgo. Luego de la decisión acerca de su vinculación, se decide el límite del acuerdo y la modalidad de la operación. Los miembros del Directorio fijan los límites bajo los cuales operar, aprueban la asistencia crediticia, la calificación de los deudores y la constitución de las provisiones cuando el monto del préstamo supera el 2,5% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (R.P.C.).

Periódicamente, según el monto de deuda, se efectúa una revisión de los clientes lo que queda documentado en un informe que incluye actualizaciones vinculadas con la situación económica, financiera y perspectivas futuras del cliente. Para clientes cuya deuda represente el: (i) 5% de la R.P.C. de la Entidad la revisión es trimestral, (ii) entre 1% y 5% de la R.P.C., semestral y (iii) inferiores al 1% o el equivalente a 1 millón, anual. Al finalizar cada ejercicio se ha revisado la totalidad de la cartera.

Asimismo, las operaciones de financiación son analizadas por el Comité de Créditos, cuyas políticas de operación están descriptas en el manual de procedimientos de la Entidad, contemplando: (i) oportunidad de reunión, (ii) participantes necesarios a fin de autorizar distintos tipos de financiaciones, (iii) niveles de autorización necesarios para aprobación de excesos a los límites permitidos, (iv) otros procedimientos.

Por otra parte, ante cada acuerdo de financiación la Gerencia de Operaciones efectúa un análisis del cumplimiento de las relaciones técnicas en lo que respecta a fraccionamiento, graduación, concentración y compañías vinculadas.

El riesgo de crédito de contraparte es el riesgo que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados (por ejemplo títulos valores o moneda extranjera) ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. Este tipo de riesgo conlleva una pérdida potencial para ambas partes de una operación. Banco CMF S.A. realiza la mayoría de las operaciones de este tipo a través de la modalidad “delivery versus payment” en la cual sólo entrega su parte comprometida en la operación si la contraparte hace lo propio. Asimismo, en cada operación, el sistema a través del cual se administra reserva un 10% del monto de la operación en concepto de eventual diferencia de precio. Se han definido límites de operación con las contrapartes con las cuales el Banco opera.

Respecto del Riesgo de Titulización, si bien Banco CMF S.A. no realiza operaciones de titulización de su cartera propia como fuente alternativa de financiación, sí realiza operaciones de compra de certificados de participación en fideicomisos financieros donde el subyacente está constituido por créditos de consumo masivo. Banco CMF S.A. no posee posiciones de titulización retenidas. El cálculo de capital requerido para hacer frente a pérdidas inesperadas se realiza de acuerdo a lo definido en la normativa de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

Los riesgos residuales son aquellos que se derivan de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, cuando por ejemplo no es posible tomar posesión o realizar un activo recibido en garantía, y se produce una negativa o retraso en el pago por parte del garante o bien la documentación de los activos tomados en garantía es ineficaz. En estos casos, Banco CMF S.A. reduce su exposición al riesgo de crédito residual ya que ha definido estrictos procesos y controles al momento de la evaluación y seguimiento del ciclo de vida de las garantías que cubren cada operación, así como también involucra al Departamento de Asuntos Legales de la Entidad y al Comité de Créditos en la evaluación de las mismas. Por otra parte, durante los últimos años se ha destinado esfuerzo y presupuesto para mejorar las herramientas tecnológicas para el seguimiento de los activos recibidos en garantía. El Directorio ha definido límites respecto de la cartera garantizada mínima con la cual debe contar la Entidad.

El riesgo país es el riesgo de sufrir pérdidas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. En este sentido, Banco CMF S.A. está expuesto al riesgo país por los garantes de operaciones de Comercio Exterior que (por política de Banco CMF S.A.) deben ser como mínimo Investment Grade o superior, a fin de minimizar el riesgo. Cabe destacar que las operaciones que se encuentran expuestas a riesgo país son de un volumen y monto escaso.

RIESGO DE CREDITO:

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales. La Entidad estableció un proceso de revisión de calidad del crédito con el fin de identificar posibles cambios en la solvencia de la contraparte en forma anticipada, incluidas las revisiones regulares de garantías. Los límites de créditos se establecen por medio de un sistema de clasificación de riesgo crediticio, el cual asigna una calificación de riesgo a cada contraparte. El proceso de revisión de calidad del crédito le permite a la Entidad evaluar la posible pérdida como resultado de los riesgos a los que está expuesta y tomar las medidas necesarias. Dicho proceso de revisión de calidad se inicia desde el primer contacto del potencial cliente con la Entidad. La Gerencia de Riesgo Crediticio en primer lugar, visita al cliente y solicita la información imprescindible para iniciar la evaluación de riesgo. De corresponder, efectúa la segunda visita al cliente, solicitando la información complementaria que se considere necesaria para efectuar el análisis de riesgo. Luego de la decisión acerca de su vinculación, se decide el límite del acuerdo y la modalidad de la operación. Los miembros del Directorio fijan los límites bajo los cuales operar, aprueban la asistencia crediticia, la calificación de los deudores y la constitución de las

previsiones cuando el monto del préstamo supera el 2,5% de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC).

Dentro del concepto de riesgo de crédito, la Entidad contempla también el riesgo país, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de titulización y los riesgos residuales.

A continuación exponemos la composición de la cartera de financiaci3nes al 31 de diciembre de 2017, tanto a nivel consolidado como individual, comparativo con el ejercicio anterior.

[Informaci3n expresada en miles de pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Al Sector P3blico no Financiero	-	-	-	-
Al Sector Financiero	87.284	150.459	87.284	150.459
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior				
Adelantos	975.708	329.899	975.726	329.899
Documentos	1.507.415	828.032	1.507.415	828.032
Hipotecarios	34.025	177.500	34.025	177.500
Prendarios	30.625	11.700	30.625	11.700
Personales	862.784	1.153.561	862.784	1.153.561
Otros	1.081.805	808.234	858.815	629.788
Intereses ajustes y diferencias de cotizaci3n devengados a cobrar	69.636	74.411	67.912	71.621
Intereses documentados	(58.177)	(43.643)	(58.177)	(43.643)
Subtotal Prestamos	4.591.105	3.490.153	4.366.409	3.308.917
OCIF – Obligaciones negociables sin cotizaci3n y Otros comprendidos en las normas de clasificaci3n de deudores	105.742	218.273	79	4.965
Créditos por arrendamientos financieros	101.710	30.349	101.710	30.349
Cuentas de Orden – Contingentes – Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificaci3n de deudores (1)	367.501	339.100	367.501	339.100
Cuentas de Orden – Contingentes – Otras comprendidas en las normas de clasificaci3n de deudores (2)	253.853	74.852	253.853	74.852
	828.806	662.574	723.143	449.266
Total de Financiaci3nes (3)	5.419.911	4.152.727	5.089.552	3.758.183

(1) Corresponde al saldo de garantías otorgadas por el Banco a sus clientes que constituyen un riesgo eventual, registrados en cuentas de orden de la Entidad.

(2) Corresponde al saldo de responsabilidades por operaciones de comercio exterior y a créditos documentarios también de comercio exterior, constituyendo saldos eventuales registrados en cuentas de orden del Banco.

(3) No incluye previsiones.

Las financiaci3nes otorgadas por la Entidad han mostrado un incremento a nivel consolidado e individual del 31% y 35%, respectivamente, respecto del saldo al 31 de diciembre de 2016.

En cuanto a la calidad de la cartera se puede apreciar que el índice de cartera irregular sobre el total de financiaci3nes, consolidado e individual, al 31 de diciembre de 2017 alcanza el 1,1% y 1,2%, respectivamente. Si comparamos este ratio con el del ejercicio anterior se observa que ha habido una

disminución del mismo, dado que al 31 de diciembre de 2016 el índice alcanzaba un 1,5% y 1,4% a nivel individual y a nivel consolidado, respectivamente.

[Información expresada en miles de pesos]	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Cartera Comercial				
Performing (3)	4.259.085	2.912.601	3.929.178	2.518.155
Non – performig (4)	39.159	-	39.159	-
Total Cartera Comercial	4.298.244	2.912.601	3.968.337	2.518.155
Cartera Consumo				
Performing (5)	1.099.566	1.181.902	1.099.114	1.181.804
Non – performig (6)	22.101	58.224	22.101	58.224
Total Cartera de Consumo	1.121.667	1.240.126	1.121.215	1.240.028
Total de Financiaciones y Garantías Otorgadas	5.419.911	4.152.727	5.089.552	3.758.183
Cartera normal como % del total de financiaciones	99%	99%	99%	98%
Cartera irregular como % del total de financiaciones	1,1%	1,4%	1,2%	1,5%
Previsiones	154.616	110.181	149.478	107.189
Previsiones sobre cartera non-performing	252,4%	189,2%	244,0%	184,1%

(3) Los conceptos de performing para la Cartera Comercial Incluye los saldos de Situación normal (situación 1) y con seguimiento especial (situación 2) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

(4) Los conceptos de non-performing para la Cartera Comercial Incluye los saldos de: con problemas (situación 3), con alto riesgo de insolvencia (situación 4), irrecuperable (situación 5) e Irrecuperable por disposición técnica (situación 6) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

(5) Los conceptos de performing para la Cartera de Consumo incluye los saldos de cumplimiento normal (situación 1) y riesgo bajo (situación 2) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

(6) Los conceptos de non-performing para la Cartera de Consumo incluye los saldos de: riesgo medio (situación 3), riesgo alto (situación 4), irrecuperable (situación 5) e Irrecuperable por disposición técnica (situación 6) incluidos en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados según las normas de clasificación de deudores del BCRA.

Por último, al 31 de diciembre de 2017 el 6,7% y el 5,4% de la cartera a nivel consolidado e individual, respectivamente se encuentra garantizada.

	Grupo CMF		Banco CMF	
	2017	2016	2017	2016
Con garantías y contragarantías preferidas "A"(7)	221.752	160.510	132.262	159.546
Con garantías y contragarantías preferidas "B" (8)	143.760	203.136	143.760	203.136
Con garantías y contragarantías no preferidas (9)	4.337.285	3.388.996	4.246.258	3.244.979
Sin Garantía y contragarantías	717.114	400.085	567.272	150.522
Total	5.419.911	4.152.727	5.089.552	3.758.183

(7) Esta clasificación está referida a la clasificación de garantías de acuerdo a los criterios del BCRA. Dicho ente en su Comunicación "A" 3918 y complementarias y modificatorias detalla taxativamente las garantías que están comprendidas en esta categoría. Están constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor dado que la efectivización depende

- de terceros solventes o de la existencia de mercados en los cuales puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la entidad a ese fin, siempre que las operaciones de crédito no superen, medido en forma residual, el término de 6 meses salvo en los casos en que se establezca un plazo distinto.
- (8) Esta clasificación está referida a la clasificación de garantías de acuerdo a los criterios del BCRA. Dicho ente en su Comunicación "A" 3918 y complementarias y modificatorias detalla taxativamente las garantías que están comprendidas en esta categoría. Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías, y por las garantías definidas en el punto 4.2.1. en tanto el plazo residual de las operaciones supere el término de 6 meses o plazo definido por la normativa del BCRA para cada tipo de garantía.
- (9) Corresponde incluir en esta clasificación toda otra garantía que no se encuentre comprendida dentro de los puntos (1) y (2) anteriores. Dentro de esta clasificación el Banco posee garantías tales como: fianzas, avales, cesión de derechos en garantía, prendas sobre activos no previstos en los puntos (1) y (2) anteriores. Los saldos correspondientes a este tipo de garantías son considerados en el Anexo I – Cuadro I de los Estados Contables Consolidados como saldos sin garantías por disposición de la normativa en la materia del BCRA.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con sus obligaciones de pago al momento de su vencimiento en circunstancias normales y de tensión sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. Para limitar este riesgo, el Directorio ha acordado diversidad de fuentes de financiación. Adicional a su base de depósitos, la gerencia administra activos considerando la liquidez y controla los flujos de fondos esperados y la disponibilidad de garantías de primer grado que podrían utilizarse para garantizar la financiación adicional, de ser necesaria.

A los efectos de analizar los descalces de activos y pasivos financieros del Banco remitimos al análisis del Anexo D e I a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2017.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable de los flujos de fondos futuros de los instrumentos financieros dentro o fuera de balance fluctúen debido a cambios en las variables de mercado con tasas de interés, tipo de cambio y precios de bonos y acciones. La Entidad cuenta con un proceso de control y mitigación de este riesgo e incorpora el análisis de sensibilidad de la variación de los indicadores de mercado dentro de la exigencia por capitales mínimos, a fin de determinar el monto mínimo de capital para operar.

RIESGO DE TASA DE INTERES

El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico. El Directorio ha establecido límites sobre las brechas de tasas de interés para periodos estipulados. Las posiciones son controladas diariamente y en forma mensual se analiza la sensibilidad de la cartera activa y pasiva a los cambios en la misma.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla en los procesos internos, de errores humanos o de los sistemas de información o hechos externos. Cuando los controles fallan, los riesgos operativos pueden tener implicancias legales o regulatorias o llevar a un perjuicio financiero. La Entidad no puede esperar eliminar todos los riesgos operativos, sino estar en condiciones de gestionar los riesgos a través de un marco de identidad y control de los mismos y dando respuesta también a dichos potenciales riesgos mediante los mitigantes adecuados. Los controles incluyen una separación de funciones eficaz, procedimientos de conciliación, autorizaciones y accesos adecuados, procedimientos de evaluación y

capacitación del plantel, incluida la participación de auditoría interna. La identificación se basa en tareas de autoevaluación de los procesos a través de sus responsables evaluando las distintas actividades a partir de su posibilidad de generar pérdidas. Se realizan autoevaluación anuales de los riesgos operacionales y se definen planes de acción para mitigar los riesgos residuales.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

El riesgo de concentración se manifiesta en las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares –como por ejemplo correspondientes al mismo deudor, contraparte, garante, área geográfica, sector económico o cubiertas por el mismo tipo de activo en garantía- con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas como para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones, o un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad. Las concentraciones de riesgo se pueden producir en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance. Banco CMF S.A. ha definido indicadores de concentración y los monitorea mensualmente.

RIESGO REPUTACIONAL

Banco CMF S.A. entiende el riesgo reputacional como el riesgo asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera (sea esta percepción fundada o infundada) por parte de los clientes, contrapartes, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes relevantes del mercado que pudieran afectar adversamente su capacidad de mantener o generar nuevas relaciones comerciales y continuar accediendo a fuentes de fondeo, así como también podría afectar su liquidez en caso que la confianza del público y su capacidad de captar fondos se encuentren afectadas.

RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico es el riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan a dicha estrategia.

Anualmente la Gerencia General elabora el plan de negocios y proyecciones con la colaboración de la Gerencia de Contabilidad y Regímenes Informativos. Dicho plan abarca dos años y se definen las estimaciones tanto cualitativas como cuantitativas para dicho horizonte a nivel individual y consolidado.

Mensualmente se calculan indicadores para este riesgo y se comparan con lo definido en el presupuesto. En caso de identificar desvíos significativos, se reserva capital económico por este concepto.

5. PROYECCIONES

Las proyecciones para el ejercicio 2018 prevén mantener el mix de productos actuales, dentro de los que se caracterizan los siguientes:

- Descuento de valores
- Líneas destinadas a la financiación del capital de trabajo mediante acuerdos de sobre giro en cuenta corriente.
- Préstamos amortizables a plazo
- Prefinanciación de exportaciones, importaciones, cartas de crédito y cobranzas
- Contratos de Obras o Servicios
- Financiación al sector agroindustrial – instrumentados por préstamos con garantías de warrants o garantía extendida por Sociedades de Garantías Recíprocas.
- Leasings.
- organización de operaciones de crédito sindicadas, fusiones y adquisiciones,
- servicios relacionados con emisiones primarias (Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros),

El crecimiento de la cartera activa proyectado será del orden de 32% para la obtención de un Resultado positivo de 217MM para el cierre del ejercicio 2018, sin considerar los “Otros resultados integrales”, estimados en +76MM.

Con el fin de soportar la estrategia de la Entidad, el objetivo del próximo año será crecer monitoreando la situación macroeconómica nacional e internacional y con criterio de riesgo conservador.

6. POLITICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 28 de febrero de 2011, el Directorio ha definido la “Política de Distribución de Dividendos” que complementa las definiciones establecidas en el Estatuto Social, la Ley de Sociedades Comerciales y la reglamentación de los organismos de Contralor que afectan la actividad de la Entidad. Dentro de las principales definiciones, se establece que para distribuir utilidades se deben considerar los aspectos técnico – jurídicos, la proyección de crecimiento de la Entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económico – financieras del país y en particular del Sistema Financiero. Asimismo agrega que será premisa básica el equilibrio entre el beneficio de los accionistas por la distribución de dividendos en efectivo y la retención en la Entidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto objetivo sin afectar su liquidez y solvencia.

En cumplimiento de los aspectos técnico jurídico, las proyecciones de crecimiento de la entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económicas financieras del país y en particular nuestro mercado, según lo indicado en la Política de Distribución de Dividendos aprobada por el Directorio de la Entidad, el Directorio de Banco CMF S.A. considera que Banco CMF S.A. posee un nivel adecuado de capital con un exceso de integración del capital regulatorio 43%. Por cuanto, en virtud de la ganancia líquida y realizable, el Directorio somete a consideración de la asamblea de accionistas el destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, luego de deducir el importe de \$41.949M, en concepto de reserva legal.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El Directorio desea expresar su agradecimiento a:

Nuestros clientes por elegirnos. El compromiso con ellos es y será el máximo esfuerzo y profesionalismo por parte de nuestra Entidad para acompañarlos en el desarrollo de su negocio.

Funcionarios y empleados por su colaboración, constante apoyo y deseos de superación para mejorar la calidad de nuestro servicio y satisfacción de nuestros clientes.

Nuestro reconocimiento a las autoridades del Banco Central de la República Argentina por su eficaz tarea de regulación y supervisión del Sistema.

El Directorio informa a la Asamblea de Accionistas que los Resultados no Asignados acumulados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 209.747.713,67 (corresponde a miles de \$ 209.745, en el balance de presentación, según normas de redondeo previstas por el BCRA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2018.

EL DIRECTORIO.

RESOLUCIÓN GENERAL NRO. 606/12 CNV - CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

En cumplimiento de la normativa de referencia el Directorio de Banco CMF S.A. informa el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de Gobierno Societario establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	✓			<p>Banco CMF S.A., como Entidad controlante de Eurobanco Bank Ltd., Metrocorp Valores S.A., y CMF Asset Management S.A.U., comunica y extiende a sus subsidiarias, todas las políticas aplicables en materia de Gobierno Societario y Gestión Integral de Riesgos, de acuerdo con la normativa dispuesta por el Banco Central de la República Argentina (en adelante B.C.R.A.).</p> <p>Ambas empresas han adoptado a través de sus Directorios, los principios de Gobierno Societario vigentes en Banco CMF. A partir de dichos principios se desprenden una serie de políticas, a las cuales adhieren las subsidiarias en el contexto de sus propias operaciones y estructura organizacional.</p> <p>Las características de la relación de Banco CMF S.A. con Eurobanco Bank Ltd., Metrocorp Valores S.A., y CMF Asset Management S.A.U. son públicas y se exponen a través del sitio web y del Balance consolidado de la Entidad.</p>
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	✓			<p>Las políticas relativas a prevención de conflictos de interés forman parte del Código de Gobierno Societario que rige en la Entidad.</p>
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con una Política de Clasificación de Activos de Información, en la cual se establecen los mecanismos y responsabilidades para clasificar la información, y proteger la información sensible del uso indebido por parte de los usuarios o terceros.</p> <p>Adicionalmente, en el Código de Ética que todos los empleados conocen, aceptan y se comprometen a respetar, se han establecido pautas claras de confidencialidad, transparencia, seguridad y criterios para prevenir la divulgación de la información sensible del Banco, las cuales están alineadas con las políticas de clasificación y protección de la información. Este Código es firmado por cada uno de los empleados al inicio de su relación laboral con Banco CMF S.A., de la misma manera que un Convenio de Confidencialidad, en el que se comprometen a administrar de manera adecuada la información privilegiada de la entidad y de sus clientes.</p> <p>También se incluyen aspectos relacionados con el uso y divulgación de la información privilegiada de Banco CMF S.A. en el Código de Conducta cuya última</p>

				<p>actualización es de fecha 07/02/2017.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario se han incluido consideraciones relacionadas con el manejo de información confidencial, privacidad de la información de los clientes y protección de datos personales. Asimismo, Banco CMF S.A. posee sus bases de datos personales registradas en el Registro Nacional de Bases de Datos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y cumple con las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales.</p>
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 – El Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 - El plan estratégico, de negocios, objetivos de gestión y presupuesto	✓			<p>Anualmente, Banco CMF S.A. presenta al B.C.R.A. el Plan de Negocios y Proyecciones, el cual es confeccionado por la Gerencia de Contabilidad y Regímenes Informativos, basado en información brindada por todas las Gerencias del Banco, y la Gerencia General. Este plan se pone a consideración del Directorio para su revisión y aprobación, la cual se refleja en Actas. Finalmente el plan se presenta al B.C.R.A. con una declaración jurada firmada por el Gerente General y el Presidente del Directorio.</p> <p>El plan de negocios es bianual, y contiene la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco Macroeconómico; • Informe de Presupuesto, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivos fijados ○ Metas a alcanzar ○ Criterios de evaluación y cronograma de cumplimiento ○ Estrategia y Principales Líneas de Negocios / Productos ○ Situación actual y proyectada en el mercado ○ Principales productos y líneas de negocio en que se proyecta operar ○ Evaluación de los cambios y requerimientos adicionales de recursos para alcanzar las proyecciones ○ Gestión de riesgos y controles internos ○ Asistencia de los Accionistas ○ Actividades de filiales en el exterior y otros entes en el país y en el exterior ○ Complementación de actividades y negocios dentro del grupo económico • Proyecciones • Supuestos Macroeconómicos • Pruebas de Tensión <p>El plan de negocios y proyecciones 2017 - 2019 fue aprobado por Directorio con fecha 24 de febrero y</p>

				<p>presentado al BCRA de acuerdo con su fecha prevista de vencimiento.</p> <p>Actualmente la Entidad se encuentra trabajando para desarrollar el Plan de Negocios y Proyecciones para el bienio 2018/2020 de acuerdo con las definiciones del B.C.R.A. y cuya fecha de presentación es a principios del mes de Abril de 2018.</p> <p>Asimismo, la Entidad cuenta con el departamento de control de gestión cuyo objetivo es fortalecer la transparencia del reporting financiero y el seguimiento de sus resultados y del valor del patrimonio.</p>
II.1.1.2 - Política de inversiones	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un Comité Financiero cuyos objetivos son: generar información periódica sobre la evolución de los negocios en materia financiera de la Entidad; analizar la información macro internacional y doméstica y la situación micro del sistema financiero, implementar las estrategias aprobadas por el Directorio de liquidez, mercado y tasa de interés, así como también las políticas y prácticas más significativas para proteger la solidez financiera, monitorear los cambios en los mercados para evaluar cómo afectan a tales objetivos. Asimismo, Banco CMF S.A. ha definido documentos marco y procesos para la gestión de los riesgos financieros, entre ellos los riesgos de Mercado, Tasa, y Liquidez involucrados en la gestión de inversiones de la Entidad. Asimismo se han definido documentos Marco y Proceso para la gestión de la cartera de negociación e inversión de la Entidad.</p>
II.1.1.3 – Política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario)	✓			<p>Desde el 30 de enero de 2012 rige en la Entidad el Código de Gobierno Societario cuyo objetivo es formalizar y orientar la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Entidad, de sus accionistas, depositantes, clientes, colaboradores y público en general. Dicho código ha sido aprobado por el Directorio al momento de su emisión y entrada en vigencia. El Código de Gobierno Societario es revisado como mínimo anualmente o bien cada vez que surja una situación que lo amerite. El mismo ha sido revisado y actualizado por el Comité de Gobierno Societario el 15 de diciembre de 2017, y por el Directorio en la misma fecha.</p>
II.1.1.4 - Selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea	✓			<p>Banco CMF cuenta con Políticas de Recursos Humanos, a las cuales se encuentra sujeto todo el personal. En dichas políticas se define el proceso de búsqueda y selección de personal.</p> <p>El desempeño de los gerentes de primera línea es evaluado en forma directa por la Gerencia General. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.</p> <p>En la sección 10.4.2 del Código de Gobierno Societario, se establece que es atribución del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer una política de</p>

				<p>remuneración y salarios para los empleados, lo cual alcanza la remuneración de los gerentes. Esta propuesta es elevada para su tratamiento y aprobación en el seno del Directorio, y es responsabilidad del Comité monitorear el cumplimiento de la misma.</p> <p>Adicionalmente, en el Código de Gobierno Societario, sección 6.3.4, se establece que en el caso de la Gerencia General, la remuneración será definida por el Directorio, y estará en línea con los objetivos de largo plazo, la estrategia y los resultados de su gestión.</p>
II.1.1.5 - Política de asignación de responsabilidades de los gerentes de primera línea	✓			<p>Se encuentran definidos los roles y funciones de todos los gerentes de primera línea. Las mismas se encuentran publicadas en la Intranet del Banco.</p> <p>Los roles y funciones definidos para cada uno de los gerentes, así como para la totalidad de los funcionarios que desempeñan tareas en Banco CMF, son tratados y aprobados por el Comité de Recursos Humanos y Ética y ratificados por el Directorio.</p>
II.1.1.6 - Planes de sucesión	✓			<p>Banco CMF S.A. si bien no ha definido planes de sucesión, cuenta con la información suficiente relacionada con roles, responsabilidades de cada puesto de trabajo, y manuales de procedimiento, información disponible para la toma de decisiones que hace que la organización trascienda sus funcionarios.</p>
II.1.1.7 - Política de RSE		✓		<p>Si bien Banco CMF S.A. no ha desarrollado una Política Integral de RSE que abarque los conceptos relacionados con la materia que ya se llevan adelante en la Entidad, la Gerencia de Riesgo de Crédito ha implementado la "Guía de Manejo de Cumplimiento de Riesgo Ambiental y Social del Banco CMF", cuyo objetivo es: Garantizar que todas las financiamientos otorgadas con fondos provenientes del BID sean evaluadas, aprobadas y monitoreadas incluyendo las consideraciones sobre los aspectos socioambientales y de sustentabilidad, y que los impactos y riesgos relacionados sean mitigados y controlados adecuadamente.</p>
II.1.1.8 – Políticas de Gestión Integral de Riesgos, Control Interno y Prevención de Fraude	✓			<p>Banco CMF S.A. ha definido e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es definir y establecer los lineamientos para gestionar de modo integral los riesgos de la Entidad.</p> <p>La política fue aprobada por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2012, y su última actualización data del 29 de marzo de 2017.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario, sección 9, se describen los parámetros generales y la estructura del sistema de control interno implantado en Banco CMF, y los mecanismos y órganos que monitorean su cumplimiento, ya sean a nivel externo (Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Auditor Externo – Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.-, Comisión Nacional de Valores CNV, Mercado Abierto Electrónico MAE) o a nivel interno (Auditoría Interna de la Entidad).</p> <p>Adicionalmente, Banco CMF S.A. cuenta con un Manual de Auditoría Interna cuya última actualización fue el 29 de noviembre de 2016, en el que se describe la metodología de trabajo utilizada por este órgano de control interno en el proceso de evaluación y seguimiento de la eficiencia y efectividad del sistema</p>

				de control interno del Banco.
II.1.1.9 - Planes de capacitación del directorio y gerentes de primera línea	✓			<p>Banco CMF S.A. ha definido durante el año 2017 un plan formal de capacitación integral que abarca a todos los funcionarios, incluidos Gerentes y Directores de la Entidad.</p> <p>El Plan de capacitación para el año 2017, tuvo como principal lineamiento la priorización de la capacitación sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Integral de Riesgos - Sistemas, Tecnología y Protección de Activos de Información - Normas Contables e Impositivas - Auditoría Interna - Actualización Normativa de Comercio Exterior y Cambios - Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo - Seguridad Bancaria y Prevención de Fraudes - Aspectos financieros y comerciales.
II.1.2 - De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.	✓			<p>Además de las políticas citadas precedentemente, Banco CMF S.A. cuenta con lineamientos para la gestión de riesgos denominados "Marcos para la Gestión de Riesgos", los cuales han sido definidos para los riesgos de Mercado, Tasa, Liquidez, Crédito, Operacional, Concentración, Estratégico, Reputacional y Gestión de la cartera de negociación e inversión. Para cada uno de ellos también se han definido sus correspondientes procesos de gestión, dentro de los cuales se incluye una descripción detallada de los indicadores de riesgos en los que se describe su objetivo, alcance, método y frecuencia de cálculo, y fuente de información a partir de la cual se genera. Dichos procesos también incluyen los límites para la gestión de cada riesgo y los umbrales de tolerancia, de acuerdo con lo aprobado por Actas de Directorio correspondientes.</p> <p>Todos los Marcos y Procesos antes mencionados son revisados y actualizados como mínimo anualmente.</p>
II.1.3 - Disponibilidad de la información para la toma de decisiones	✓			<p>Se realizan reuniones de gerentes, con periodicidad semanal, en las cuales participan los gerentes de la Entidad, el Gerente general, y 1 (un) Director. En estas reuniones, entre otros temas, se da tratamiento a los informes preparados por cada una de las gerencias, se realiza el seguimiento del negocio, y se da tratamiento a los temas relevantes surgidos en la semana. Se labra un acta donde se documentan los temas tratados, la cual es copiada a un libro rubricado.</p> <p>Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 Banco CMF cuenta con una estructura de Comités, entre los cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento • Comité de Recursos Humanos y Ética • Comité de Tecnología Informática y Sistemas

				<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Protección de Activos de Información • Comité de Créditos • Comité de Prevención de Lavado de Dinero • Comité de Gestión Integral de Riesgos • Comité Financiero • Comité de Auditoría • Comité de Comercio Exterior <p>Todos los Comités cuentan con la presencia (como mínimo) de 1 Director entre sus integrantes y los temas tratados, así como las decisiones tomadas en el seno de dichos comités, es transcrita a los respectivos libros de actas rubricados.</p> <p>Las actas de Comités son puestas a conocimiento del Directorio, en reuniones subsiguientes del órgano colegiado, en las cuales se da tratamiento a la información remitida por cada uno de los comités. Las actas de reuniones de Gerentes se tratan en Directorio en caso que los temas tratados ameriten validación y/o aprobación, como es el caso del seguimiento del Plan de Negocios y Proyecciones, el cual se realiza en forma trimestral.</p>
<p>II.1.4 - Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora.</p>	✓			<p>El Directorio considera y da tratamiento al contenido presentado en las reuniones de los Comités del Banco, así como también del monitoreo de la gestión realizada en la reunión semanal de Gerentes. Cada Comité genera sus propias actas de reunión y las transcribe a libros rubricados. Todas las actas son elevadas a consideración del Directorio con sus correspondientes antecedentes entre los cuales consta, para el caso que se requiera una decisión del Directorio, el análisis de los distintos escenarios posibles para tomar la decisión.</p> <p>Por otra parte, el Directorio ha establecido la aversión al riesgo en la gestión integral de riesgos, y monitorea a través del Comité correspondiente los eventos que pudieran pasar o bien acercarse al nivel de riesgo aceptable. Mensualmente, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos emite un informe denominado "Panel de Gestión de Riesgos" donde se realiza un análisis de los principales indicadores de riesgos de la Entidad y sus Compañías subsidiarias con una simbología similar a un "semáforo" que identifica si los ratios se encuentran dentro de los límites o umbrales definidos por el Directorio, así como también se incluye un análisis de suficiencia del capital, donde se compara el capital regulatorio (B.C.R.A.) y el capital económico determinado de acuerdo con los modelos propios desarrollados por Banco CMF S.A.. Las decisiones tomadas en el seno del Directorio son evaluadas tomando en consideración la aversión al riesgo definido.</p>
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial.				
<p>II.2.1 - Seguimiento del cumplimiento de presupuesto y plan de negocios</p>	✓			<p>Semanalmente, se realiza la reunión de gerentes, de la cual participan todos los gerentes, el gerente general y 1 (un) Director.</p> <p>En estas reuniones cada gerente presenta el avance de las tareas de su gerencia, de acuerdo con los objetivos de gestión fijados para la misma.</p>

				<p>Mensualmente, la Gerencia de Contabilidad y Regímenes Informativos presenta el informe de evolución patrimonial y resultados, al cual se le da tratamiento, y se analizan los resultados del mes en función del cumplimiento de los objetivos del presupuesto que se desprende del plan de negocios de la Entidad.</p> <p>El seguimiento del cumplimiento de objetivos queda documentado en las actas que se labran en cada una de las reuniones. Asimismo, trimestralmente la Gerencia de Contabilidad y Régimen Informativo elevan al Directorio un informe de variación del presupuesto para su consideración y aprobación.</p> <p>Asimismo, se calculan indicadores en forma mensual relacionados con la evolución de las partidas presupuestadas ponderando su incidencia en el riesgo estratégico de la Entidad y sus compañías subsidiarias.</p> <p>Actualmente la Entidad cuenta con el departamento de control de gestión que tiene el objetivo de fortalecer la transparencia del reporting financiero y el seguimiento de sus resultados y del valor del patrimonio.</p> <p>Dicho departamento monitorea mensualmente el cumplimiento de los objetivos del negocio, de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Negocios y Proyecciones aprobado por la Entidad. Mensualmente realiza la presentación de los resultados del monitoreo a la Gerencia General y a cada uno de los gerentes del Banco.</p>
II.2.2 - Evaluación del desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de objetivos	✓			<p>El desempeño de los gerentes de primera línea es evaluado en forma directa por la Gerencia General. Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente, contemplando como mínimo: Competencias Básicas de Desempeño (comunes a todos los funcionarios), Competencias técnicas y de negocio (específicas de cada gerencia / área), y Competencias de Conducción (evaluadas sólo en los casos de los Gerentes y Jefes de área con personal a cargo). Las evaluaciones son tratadas en Comité de Recursos Humanos y Ética, y elevadas al Directorio para su tratamiento y aprobación.</p>
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1 - Los miembros del directorio cumplen con el estatuto social y con el reglamento de funcionamiento del directorio.	✓			<p>Anualmente, los miembros del Directorio de la Entidad, realizan un proceso de Autoevaluación, en forma Individual y como Órgano Colegiado, en las cuales se evalúa su desempeño de acuerdo a las leyes y regulaciones vigentes, y considerando los objetivos planteados en el Estatuto de la Sociedad.</p> <p>Las autoevaluaciones son presentadas al Comité de Gobierno Societario y cumplimiento para su consideración. En caso de existir planes de acción emanados del proceso de autoevaluación, el seguimiento de su cumplimiento es efectuado en el seno del citado Comité.</p> <p>Las autoevaluaciones correspondientes al ejercicio 2017 fueron realizadas por los miembros del Directorio una vez finalizado el año, y sus resultados serán presentados en la primera reunión del Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento del año, a realizarse a fines del mes de febrero.</p> <p>Asimismo, anualmente, el Comité de Gobierno</p>

				Societario y Cumplimiento evalúa el cumplimiento de sus deberes durante el periodo, dando lectura y analizando su actuación a través de sus correspondientes actas.
II.3.2 - El Directorio expone los resultados de su gestión, teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del periodo, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros.	✓			<p>El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son accionistas del Banco. El Gerente General es también accionista pero no forma parte del Directorio. De esta manera se conforma el 100% del Capital Social, motivo por el cual los accionistas cuentan con la totalidad de la información relacionada con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados, a partir de su rol de Directores y Gerente General de la Entidad, respectivamente. El Directorio da tratamiento a los informes presentados en las reuniones de Gerentes, donde se monitorea el cumplimiento del presupuesto y los objetivos del plan de negocio, tal como fue descrito en el punto II.2.1.</p> <p>Adicionalmente, el Banco cuenta con una estructura de comités, en los cuales se tratan temas operativos, financieros y de gobierno de la Entidad. Todos los Comités cuentan con la presencia como mínimo de 1 (un) director entre sus integrantes y del Gerente General. Los temas tratados, así como las decisiones tomadas en el seno de dichos comités es transcrita a los respectivos libros de actas rubricados, las cuales son elevadas para conocimiento del Directorio en las reuniones subsiguientes.</p>
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1 - La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes del Directorio guarda relación con la estructura de Capital de la Emisora.	✓			<p>La sociedad es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares, conforme lo establecido por la Asamblea. Dicho número de integrantes atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del banco.</p> <p>En todos los casos, los Directores no tienen a cargo funciones operativas dentro de la Entidad, desempeñándose en forma independiente a la operatoria diaria del Banco.</p> <p>En Banco CMF S.A. hay una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia.</p> <p>Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General. Dicha separación entre gestión y gobierno o administración en ningún caso debe llevar a la adopción de decisiones o a la toma de medidas de importancia por parte de los órganos de gestión de la Entidad sin control del Directorio. Asimismo, en Banco CMF S.A. existe la figura del Gerente General quien no coincide con la del Presidente del Directorio.</p> <p>Atentos a su composición -que atiende a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo del banco-, los miembros del Directorio promueven ejercer y garantizar un juicio objetivo e independiente para la toma de decisiones en los mejores intereses de la Entidad financiera en línea con los objetivos societarios, salvando y previniendo conflictos</p>

				<p>potenciales de intereses o la adopción de decisiones contrarias al interés de la Entidad.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad, se ha expuesto el Criterio de Independencia aplicado en la actuación del Directorio.</p>
<p>II.4.2 - Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p>			N/A	No aplicable. Ver sección II.4.1
<p>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</p>				
<p>II.5.1 - Cuenta con Comité de nombramientos</p>				
<p>II.5.1.1 - Integrado por al menos 3 miembros del Directorio</p>	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un Comité de Recursos Humanos y Ética donde se toman decisiones y se definen políticas relacionadas con estas materias.</p> <p>Al Comité lo integran 2 miembros del Directorio que constituyen el 50% de los miembros del Directorio de Banco CMF S.A. por lo cual se considera una cantidad razonable, atento a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgos de la Entidad. Uno de los Directores es, además, accionista de la Entidad.</p>
<p>II.5.1.2 - Presidido por un miembro independiente del Directorio</p>			N/A	<p>Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.</p>
<p>II.5.1.3 - Cuenta con miembros que acrediten suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano</p>	✓			<p>Los Directores miembros del Comité de Recursos Humanos y Ética acreditan suficiente idoneidad y experiencia en la materia.</p>
<p>II.5.1.4 - Que se reúna al menos dos veces al año</p>	✓			<p>El Comité de Recursos Humanos y Ética se reúne con una periodicidad mínima trimestral, o con mayor frecuencia en caso que existan situaciones extraordinarias que lo requieran.</p> <p>Se realizaron 7 (siete) reuniones en el año, en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 13 de febrero de 2017, • 14 de febrero de 2017, • 26 de abril de 2017, • 19 de junio de 2017, • 28 de julio de 2017 • 30 de octubre de 2017; • 28 de diciembre 2017 (extraordinaria).
<p>II.5.1.5 - Las decisiones no son vinculantes para los accionistas, sino de carácter consultivo para la selección de los miembros del Directorio.</p>	✓			<p>Las decisiones tomadas en el Comité de Recursos Humanos y Ética son tratadas en la próxima reunión de Directorio que se lleve a cabo y se ratifican o rectifican las decisiones tomadas. De acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los</p>

				Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.
II.5.2 - Si se cuenta con un comité de nombramiento:				
II.5.2.1 - Verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere las modificaciones al Directorio para su aprobación	✓			Todo cambio en el reglamento de funcionamiento del Comité de Recursos Humanos y Ética así como también en las normas y procedimientos relacionados con la materia deben ser aprobados por el Directorio. Durante el mes de octubre de 2016 se ha evaluado y actualizado el Manual de Políticas de Recursos Humanos. Esta versión actualizada se ha difundido en la Intranet de la entidad para su comunicación al personal.
II.5.2.2 - Propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros	✓			En el manual de políticas de Recursos Humanos se encuentran definidos los criterios específicos para crear un clima que permita a los empleados obtener satisfacción de su trabajo y estimular su máxima contribución al éxito del banco. Se entiende que todo postulante debe cumplir con los criterios allí especificados para poder ingresar.
II.5.2.3 - Identifica los candidatos a miembros del Directorio a ser presentados a la Asamblea de Accionistas			N/A	No está dentro de las facultades del Comité de Recursos Humanos y Ética identificar los candidatos a miembros del Directorio. Por Estatuto Social la Asamblea de Accionistas es quien elige a los Directores.
II.5.2.4 - Sugiere miembros del órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración, acorde a sus antecedentes.			N/A	Los distintos miembros de los Comités vigentes en el Banco fueron establecidos por el Directorio de la Entidad, a propuesta de cada Comité específico y ratificados por el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento de fecha 27 de junio de 2012. Toda modificación a su composición y creación de nuevos Comités es tratada en Comité de Gobierno Societario y aprobada por Directorio.
II.5.2.5 - Recomienda que el Presidente del Directorio no sea además Gerente General de la Emisora	✓			En Banco CMF S.A. hay una clara separación entre la administración y la gestión para que cada órgano cumpla su función con la máxima eficacia. Los miembros del Directorio son los responsables de la estrategia general, del control y de la vigilancia, y no deben interferir y/o influir en la actuación de la Gerencia General. Dicha separación entre gestión y gobierno o administración en ningún caso debe llevar a la adopción de decisiones o a la toma de medidas de importancia por parte de los órganos de gestión de la Entidad sin control del Directorio. En Banco CMF S.A. existe la figura del Gerente General (Sr. Marcos Prieto) quien no coincide con la del Presidente del Directorio (Sr. José Benegas Lynch).
II.5.2.6 - Asegura la disponibilidad de los CV de los miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea en la web, donde quede explicitada la duración de sus mandatos		✓		Si bien los CV de los miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea no están disponibles en la Web, la trayectoria de los miembros del Directorio y Gerentes de primera línea de Banco CMF S.A. se presenta anualmente en el Régimen Informativo "Antecedentes Personales de Autoridades de las Entidades Financieras" al .B.C.R.A. el cual cuenta con información relacionada con: (a) Antecedentes personales, (b) antecedentes en la actividad financiera, (c) Otros antecedentes laborales, (d) Manifestación de bienes, (e) Declaración Jurada Individual, (f) Declaración Jurada Conjunta. A la fecha de presentación de este Anexo, la última información presentada correspondía al año 2016, cuya información fue presentada durante el mes de agosto

				de 2017. La duración de los mandatos de los Directores se encuentra definida en el Estatuto de la Sociedad.
II.5.2.7 - Constata la existencia de un plan de sucesión del Directorio y Gerentes de Primera Línea	✓			Banco CMF S.A. si bien no ha definido planes de sucesión, cuenta con la información suficiente relacionada con roles, responsabilidades de cada puesto de trabajo, manuales de procedimiento detallados e información disponible para la toma de decisiones que hace que la organización trascienda sus funcionarios.
II.5.3 - Incorporar políticas implementadas por el Comité de Nombramiento, que no hayan sido mencionadas.			N/A	No hay políticas adicionales que mencionar.
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
Se establece un límite a los miembros del Directorio y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen en otras Entidades que no sean del grupo económico que encabeza y/o integra la Entidad			N/A	Los Directores de Banco CMF S.A. son a su vez Directores de las empresas vinculadas a la Entidad. No se considera aplicable esta restricción ya que no hay condicionantes similares en la Ley de Sociedades Comerciales ni en las normas del B.C.R.A. que rigen la operatoria de nuestra Entidad.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1 - La Entidad cuenta con programas de capacitación continua vinculada a las necesidades existentes, para los miembros del Directorio y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, etc.	✓			La Entidad confecciona anualmente un esquema con los programas de capacitación de la totalidad de los empleados de la Entidad, el cual incluye a los gerentes de primera línea. En este esquema constan todas las capacitaciones realizadas por los funcionarios de la Entidad. Cualquier capacitación extraordinaria que se realice, es aprobada por el Gerente del área y el Gerente General, e informada al área de RRHH para que la incorpore en el esquema anual. Este esquema es tratado y aprobado en el Comité de Recursos Humanos y Ética. La información que consta en el documento es enviada al B.C.R.A. Durante el año 2017 el área de Recursos Humanos de Banco CMF S.A., dependiente de la Gerencia de Administración, ha confeccionado un Plan Formal de Capacitación para los funcionarios de la Entidad.
II.7.2 - La Entidad incentiva a los miembros del Directorio y gerentes de primera línea a mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación, de manera que agregue valor a la Entidad.	✓			Como parte de las políticas de recursos humanos se incorpora una sección denominada "Oportunidades Individuales", en la cual se resalta la importancia de mantenerse actualizado en materia de capacitación, a fin de mejorar en el desenvolvimiento de sus tareas, e incrementar sus conocimientos.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
III.1 - La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros).	✓			Banco CMF S.A. ha definido e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es definir y establecer claramente los lineamientos para gestionar de modo integral los riesgos de Banco CMF S.A. Los principales elementos que contiene esta política son: (i) Estrategia de Gestión de Riesgos, (ii) Proceso Interno para la Evaluación y Adecuación del Capital, (iii) Sistemas de Información, Estructura de Límites y Reportes de Gestión, (iv) Nuevos Productos y

				<p>Procesos Administrativos, (v) Unidades Responsables, (vi) Pruebas de Estrés, (vii) Planes de Contingencia, (viii) Transparencia y Divulgación de la Información.</p> <p>La política fue aprobada por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2012 y se revisa y (en caso de ser necesario) se actualiza anualmente. La última actualización fue realizada el 29 de marzo de 2017.</p>
<p>III.2 - Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General.</p>	<p>✓</p>			<p>La Entidad cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual reporta al Directorio y que tiene por objetivos ser competente en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos de la Entidad y velar por el cumplimiento de las políticas y estrategias vigentes en la materia, las cuales son aprobadas y fijadas por el Directorio. Este Comité está conformado por tres Directores, Sres. Ricardo Orgoroso, Miguel Tiphaine y Alberto Llambí Campbell, Gerente General Sr. Marcos Prieto, Gerente de Riesgo de Crédito Sr. Luis Trujillo, Gerente de Finanzas Sr. Juan José Ciro, Gerente Comercial Sr. Fabián Bardelli, Gerente de Contabilidad y Régimen Informativo Sra. Daniela Susana Mersé, Gerente de Operaciones Sr. Daniel Torres, Gerente de Instituciones Financieras Sr. Patricio Ovalle y la responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos Sra. Vanesa Martínez.</p> <p>El Comité celebró su primera reunión el 5 de julio de 2012, en el marco de la implementación de la Com. "A" 5203 y modificatorias del B.C.R.A. Se reúne con frecuencia mínima mensual, y todo su accionar se encuentra documentado en las actas respectivas, que son copiadas al Libro rubricado de Actas del Comité.</p>
<p>III.3 - Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente).</p>	<p>✓</p>			<p>Por Acta de Directorio de fecha 9 de Abril de 2012 se creó la "Unidad de Gestión Integral de Riesgos", dependiente de la Gerencia General, cuyos objetivos principales son dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento, y alertar al Comité de Riesgos o a la instancia responsable sobre riesgos que puedan requerir controles adicionales. Asimismo, recolecta información y reporta a la Gerencia General y al Comité de Gestión Integral de Riesgos, proponiendo y monitoreando los planes de acción correspondientes. El área está compuesta por una responsable del sector y tres personas a cargo.</p>
<p>III.4 - Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia.</p>	<p>✓</p>			<p>Banco CMF ha identificado como significativos los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Riesgo de Crédito (que incluye el Riesgo País, el Riesgo de Concentración, el Riesgo de Contraparte y el Riesgo Residual) -Riesgo de Liquidez -Riesgo de Mercado -Riesgo de Tasa de interés -Riesgo Operacional -Riesgo de Concentración -Riesgo Estratégico -Riesgo Reputacional

				<p>Como base fundacional para la Gestión Integral de Riesgos, la Entidad ha desarrollado un cuerpo normativo que está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política de Gestión Integral de Riesgos -Marcos para la gestión de los principales riesgos (Tasa, Mercado, Liquidez, Crédito, Operacional, Concentración, Estratégico y Reputacional) -Procesos para la gestión de los principales riesgos (Tasa, Mercado, Liquidez, Crédito, Operacional, Concentración, Estratégico y Reputacional) <p>Por disposición de la Política de Gestión Integral de Riesgos, y en cumplimiento con la Comunicación "A" 5203 y modificatorias del B.C.R.A., el cuerpo normativo en la materia es revisado anualmente, y las modificaciones realizadas al mismo son tratadas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, y aprobadas por el Directorio.</p> <p>En cumplimiento de la Comunicación "A" 5398 del B.C.R.A., la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de Banco CMF ha trabajado en la revisión y actualización de todo el cuerpo normativo relacionado con la Gestión de Riesgos de la Entidad, y la implementación de las nuevas disposiciones. El cuerpo normativo revisado fue aprobado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Directorio de la Entidad. Se ha definido un cronograma de actualización mínima anual de todo el cuerpo normativo, distribuido a través del año calendario.</p>
III.5 - El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual.	✓			<p>Se publica en nota a los Estados Contables y en la Memoria de la Entidad los resultados del monitoreo de riesgos realizado por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y elevado al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Directorio de la Entidad. Asimismo, se le da tratamiento en el Comité de Gobierno Societario y Cumplimiento.</p>
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				
IV.1 - El Directorio, al elegir los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente	✓			<p>El Comité de Auditoría de Banco CMF está compuesto por 2 (dos) Directores y el Responsable de Auditoría Interna. Los directores que conforman el Comité de Auditoría tienen un mandato de 3 (tres) años, cumplido el cual dejarán de integrar el comité y serán reemplazados por otro integrante del Directorio.</p> <p>La elección de los directores que integran el Comité se realiza teniendo en cuenta que reúnan experiencia en temas empresarios, financieros, contables y de control interno, tal como se dispone en el Reglamento del Comité de Auditoría; y respetando el Criterio de independencia del Directorio, descrito en la sección II.4.1, de acuerdo con lo expresado en el Código de Gobierno Societario de Banco CMF S.A.</p>
IV.2 - Existe una función de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un área de Auditoría Interna, que reporta en forma directa al Comité de Auditoría de la Entidad. La misma está conformada por un Responsable y 2 (dos) analistas.</p> <p>Es responsabilidad del área de Auditoría Interna</p>

				<p>evaluar el funcionamiento del sistema de control interno y alertar al Directorio, a través del Comité de Auditoría, de los incumplimientos observados, y los potenciales riesgos asociados a los mismos.</p> <p>El área de Auditoría Interna confecciona el plan anual de auditoría basado en un análisis de riesgos de los procesos de negocio y entornos de procesamiento del Banco, priorizando aquellos que son de mayor criticidad e impacto para el negocio. Este procedimiento se encuentra descrito en el Manual de Auditoría Interna de la Entidad.</p>
IV.3 - Evaluación de idoneidad, independencia y desempeño de la auditoría externa por parte del Comité	✓			<p>La Auditoría Interna de la Entidad realiza anualmente una evaluación de la Independencia y desempeño de la Auditoría Externa, de acuerdo con la normativa establecida por el B.C.R.A. Las conclusiones de dicha evaluación son reflejadas en el informe anual emitido por la Auditoría Interna, el cual es presentado al Comité de Auditoría para su tratamiento y aprobación.</p>
IV.4 - Rotación de los miembros del Comité y de la Auditoría externa (aclarar si es sólo el equipo, o la firma).	✓			<p><u>Comité de Auditoría:</u></p> <p>El mandato de los Directores, miembros del Comité de Auditoría, tiene una duración de 3 (tres) años. Transcurrido dicho lapso, se realiza el nombramiento de otro Director para ocupar el cargo vacante en el Comité. Todos los cambios son informados mediante nota al B.C.R.A. y plasmados en Acta de Directorio y de Comité de Auditoría.</p> <p><u>Auditoría Externa:</u></p> <p>De acuerdo con la Com. "A" 5042 del B.C.R.A., el auditor firmante de la auditoría externa no podrá ejercer funciones en la Entidad por más de 5 (cinco) ejercicios consecutivos, y deberán transcurrir otros 5 (cinco) ejercicios para que pueda volver a ser designado en dicha función.</p> <p>La firma que realiza la auditoría externa en Banco CMF es Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L, y el auditor firmante es la Contadora Analía Brunet, quien se desempeña en dicha función desde el año 2016.</p>
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1 - El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	✓			<p>El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son los accionistas del Banco y el cuarto accionista es el Gerente General de la Entidad, motivo por el cual los accionistas cuentan con la totalidad de la información relacionada con el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados, desde su rol de Directores o Gerente General de la Entidad.</p>
V.1.2 - La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	✓			<p>Banco CMF S.A. publica en su página web las evaluaciones de riesgo realizadas por dos calificadoras de riesgo, donde se pueden acceder a los informes completos. Asimismo, en el apartado "Servicios / Inversiones" se encuentra un link con el mail y teléfono del Gerente de Inversiones. También publica sus Estados Contables anuales y trimestrales.</p> <p>Asimismo, cuenta con un link denominado "Atención Usuario de Servicios Financieros" por el cual puede realizar consultas en forma directa.</p> <p>Por las obligaciones negociables emitidas, puede</p>

				accederse a la página de la Comisión Nacional de Valores donde se puede obtener el pliego de emisión de las Obligaciones Negociables.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
V.2.1 - El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	✓			<p>El Directorio de Banco CMF está conformado por 4 (cuatro) directores, tres de los cuales son los accionistas del Banco y con la participación accionaria del Gerente General conforman el 100% del Capital Social. Los directores asisten periódicamente a las reuniones de Directorio, que se celebran al menos 1 vez al mes y cada vez que lo requiera cualquier miembro del Directorio.</p> <p>El Directorio sesiona de acuerdo con lo establecido en el artículo 13° (décimo tercero) del Estatuto social.</p> <p>Asimismo, los Accionistas, en su rol de Directores de la Entidad, participan activamente de los Comités que en ella se realizan, así como también participa el Gerente General.</p> <p>Durante el año 2017 se realizó una Asamblea de Accionistas, con carácter de Ordinaria de fecha 04/04/2017</p>
V.2.2 - La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.	✓			<p>La Asamblea de Accionistas rige su funcionamiento por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias.</p> <p>En el Código de Gobierno Societario, sección 6.1, se encuentran descriptos los principales aspectos de su funcionamiento (la convocatoria, quórum, funciones, régimen de celebración, entre otros aspectos de las reuniones).</p> <p>Adicionalmente, en la sección 17.3 del Código de Gobierno Societario, se incluyen los Derechos de los Accionistas, de acuerdo con la Ley 19.550 y modificatorias, y el Estatuto Social vigente en la Entidad.</p>
V.2.3 - Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	✓			<p>En el artículo 18° (décimo octavo) del Estatuto Social vigente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550, podrá convocar a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria cualquier accionista que represente al menos el 5% del Capital Social, lo cual, en el caso de Banco CMF S.A. habilita a la totalidad de los accionistas a citar a Asamblea, ya que el accionista minoritario posee el 8% de las acciones.</p> <p>En la convocatoria a Asamblea se deberá indicar los temas a tratar en la misma.</p>
V.2.4 - La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			N/A	<p>Banco CMF S.A. es una sociedad cerrada, conformada por 4 (cuatro) accionistas, que a su vez tres de ellos son parte del Directorio de la Entidad y el cuarto accionista es el Gerente General de la misma.</p> <p>No se cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como inversores institucionales.</p>
V.2.5 - En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la	✓			<p>Los miembros del Directorio son elegidos por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° (décimo primero) del Estatuto Social vigente.</p> <p>Desde Junio del 2007, los miembros del Directorio de Banco CMF S.A. (continuadora de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco) son los</p>

<p>adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura</p>				<p>siguientes, y la conformación de este órgano colegiado no ha sufrido cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Alberto Benegas Lynch • Miguel Tiphaine • Ricardo Juan Orgoroso • Alberto Llambí Campbell <p>En reunión de Directorio de fecha 30 de enero de 2012 se aprobó por unanimidad el Código de Gobierno Societario de Banco CMF S.A. El mismo ha sido actualizado por última vez en reunión del mismo órgano de fecha 15 de diciembre de 2017.</p>
<p>Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.</p>				
<p>La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.</p>	<p>✓</p>			<p>En el artículo 4to (cuarto) del Estatuto Social se establece que cada voto tendrá un valor nominal de \$1, que representan 5 (cinco) votos.</p> <p>La distribución del paquete accionario no se ha modificado en los últimos tres años.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5to (quinto) del Estatuto, las acciones son ordinarias, nominativas no endosables.</p> <p>Cabe destacar que la composición de acciones en circulación fue modificada en el último año con la incorporación del señor Marcos Prieto (Gerente General) con una participación minoritaria.</p>
<p>Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.</p>				
<p>La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.</p>			<p>N/A</p>	<p>No aplicable. La Entidad no adhiere al Régimen de Oferta Pública.</p>
<p>Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.</p>				
<p>La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20 por ciento para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria en el mercado.</p> <p>Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.</p>			<p>N/A</p>	<p>Banco CMF S.A. es una sociedad cerrada, conformada por 4 (cuatro) accionistas, que a su vez tres de ellos son parte del Directorio de la Entidad y el restante es el Gerente General de la misma.</p>
<p>Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.</p>				
<p>V.6.1 - La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>	<p>✓</p>			<p>En el artículo 21° (vigésimo primero) del Estatuto Social, se establece el mecanismo de Distribución de Utilidades, por el cual se deben distribuir de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El porcentaje para constituir el fondo de reserva legal de acuerdo con las disposiciones vigentes para Bancos 2. El porcentaje que fije la Asamblea para retribución de Directorio y Síndicos conforme se estipula en el Estatuto

				<p>3. El saldo de las Utilidades se pondrá a disposición de la Asamblea para que defina su utilización.</p> <p>En caso de disponer el saldo para pago de Dividendos, los mismos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.</p> <p>Los Dividendos que no sean cobrados dentro de los 3 (tres) años de su puesta a disposición se considerarán prescriptos a favor de la sociedad, con el destino que determine la Asamblea.</p> <p>Asimismo, y con fecha 28 de febrero de 2011, el Directorio ha definido la "Política de Distribución de Dividendos" que complementa las definiciones establecidas en el Estatuto Social. Dentro de las principales definiciones, se establece que para distribuir utilidades se deben considerar los aspectos técnico – jurídicos, la proyección de crecimiento de la Entidad, su liquidez y solvencia, las condiciones económico – financieras del país y en particular del Sistema Financiero. Asimismo agrega que será premisa básica el equilibrio entre el beneficio de los accionistas por la distribución de dividendos en efectivo y la retención en la Entidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto objetivo sin afectar su liquidez y solvencia.</p> <p>Asimismo, la distribución de dividendos debe ser autorizada por el B.C.R.A. de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 6013, modificatorias y complementarias.</p>
V.6.2 - La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social	✓			<p>La propuesta de destino de los resultados acumulados de la Entidad es elaborada en el seno de la Asamblea de Accionistas, tal como lo dispone la legislación vigente, y una vez acordada es aprobada por la Asamblea.</p> <p>Una vez aprobada la propuesta de destino de resultados acumulados se incorpora como Anexo al Balance anual.</p> <p>La propuesta de distribución de resultados acumulados, correspondiente al ejercicio 2017 se aprobará en Asamblea de Accionistas a realizarse en el primer trimestre de 2018.</p>
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1 - La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	✓			<p>La Entidad cuenta con un sitio web www.bancocmf.com.ar, donde se publica información del Banco, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición del Directorio, - Composición del Staff Gerencial - Estructura de Comités - Estructura organizacional - Grupo Económico - Memoria Anual y Estados Contables

				<ul style="list-style-type: none"> - Principales Servicios brindados y contactos - Principales regulaciones a las que el Banco se encuentra adherido (Código de Prácticas Bancarias, Protección de Datos Personales) - Sección dedicada a Gobierno Societario donde se describen los principios de Gobierno Societario y se enumeran las políticas de gestión para cada uno de los principales riesgos definidos por la Entidad <p>Adicionalmente se establece en el sitio web una sección de "Atención Usuario de Servicios Financieros", a través del cual se reciben las consultas, reclamos, sugerencias, inquietudes y comentarios de los clientes, y del público en general.</p>
VI.2 - La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)			X	Banco CMF S.A. no emite un Balance de Responsabilidad Social.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1 - Cuenta con un comité de Remuneraciones				
VII.1.1 - integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes	✓			<p>Banco CMF cuenta con un comité de Recursos Humanos y Ética, integrado por 2 (dos) Directores, el Gerente General, el Gerente de Administración, el Gerente de Operaciones y el Gerente de División Internacional.</p> <p>Al Comité lo integran 2 miembros del Directorio por lo cual se considera una cantidad razonable, atento a razones de proporcionalidad a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgos de la Entidad. Uno de los Directores es, además, accionista de la Entidad.</p> <p>Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.</p>
VII.1.2 - presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración			N/A	Los Directores que conforman el Comité respetan el criterio de independencia, descrito en la sección II.4.1.
VII.1.3 - que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos	✓			Banco CMF S.A. cuenta con miembros del Directorio que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en la materia.
VII.1.4 - que se reúna al menos dos veces por año	✓			El Comité de Recursos Humanos y Ética se reúne con una periodicidad mínima trimestral, o con mayor frecuencia en caso que existan situaciones

				<p>extraordinarias que lo requieran.</p> <p>Las reuniones del año se detallan en el punto II.5.1.4.</p>
VII.1.5 - cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración	✓			<p>Las decisiones tomadas en el Comité de Recursos Humanos y Ética son tratadas en la próxima reunión de Directorio que se lleve a cabo y se ratifican o rectifican las decisiones tomadas. De acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.</p>
VII.2 - En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:				
VII.2.1 - asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración	✓			<p>Banco CMF ha implementado durante el año 2012 un proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Entidad. Estas evaluaciones son tratadas en el seno del Comité de Recursos Humanos y Ética, sin embargo, no se ha establecido un proceso formal de revisión de remuneraciones en función del desempeño. No obstante, el Comité analiza puntualmente los pedidos de revisión de remuneraciones en función del desempeño, realizados por los jefes y gerentes para su personal, en forma extraordinaria.</p> <p>Banco CMF S.A. no tiene como política el pago habitual de remuneraciones variables.</p>
VII.2.2 - supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora	✓			<p>Banco CMF S.A. no tiene como política el pago habitual de remuneraciones variables.</p> <p>Sin embargo, ha definido una "Política de Incentivos al Personal" para regular el pago de gratificaciones extraordinarias. En estos casos (y en cada ocasión que se paguen), deben ser aprobadas por los distintos órganos de Gobierno Societario de la Entidad y quedar su autorización expresa plasmada en los libros rubricados correspondientes.</p>
VII.2.3 - revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	✓			<p>Es potestad del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer la política de remuneración y salarios para los empleados de la Entidad, la cual una vez consensuada en el seno del Comité se eleva al Directorio para su aprobación final.</p> <p>Cualquier cambio que pudiera surgir a la política de remuneración y salarios, parte del área de RRHH de la Entidad (sustentado en un análisis previo), es presentado y analizado en el seno del Comité de Recursos Humanos y Ética y luego elevado al Directorio para su aprobación final.</p> <p>Por último, por la afiliación a las Cámaras Bancarias, Banco CMF S.A. está sujeto a todos los ajustes salariales homologados por el Ministerio de Trabajo, lo cual permite mantenerse actualizado a los valores de mercado en cuanto a materia salarial respecta.</p>
VII.2.4 - define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave	✓			<p>Es potestad del Comité de Recursos Humanos y Ética proponer la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave de la Entidad, la cual una vez consensuada en el seno del citado Comité se eleva al Directorio para su aprobación final.</p>
VII.2.5 - informa las pautas para determinar los planes de retiro de los			N/A	<p>El Comité de Recursos Humanos y Ética no posee esta facultad.</p>

miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora				
VII.2.6 - da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones	✓			<p>El Comité de Recursos Humanos y Ética cuenta entre sus miembros con dos Directores, lo que permite que en las decisiones tomadas por el Comité se cuente con la opinión del Órgano de Dirección de la Entidad.</p> <p>Asimismo, todos los temas tratados en el ámbito del citado Comité son documentados en Actas formales, las cuales son transcritas al libro correspondiente, y son consideradas para su tratamiento en reunión de Directorio posterior.</p>
VII.2.7 - garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea	✓			<p>Dos miembros de la Asamblea de Accionistas son también miembros del Comité de Recursos Humanos y Ética, en el cual se discuten las políticas salariales implementadas en la Entidad.</p> <p>Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social, el Directorio es quien tiene la facultad de nombrar y remover el personal de la Sociedad, incluidos sus gerentes de primera línea. Por otra parte, y según consta en el Estatuto, la Asamblea Ordinaria de Accionistas será quien elija a los Directores y fije la remuneración del Directorio conforme a las normas legales en vigencia.</p>
VII.3 - De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior			N/A	No hay otras políticas relevantes que mencionar.
VII.4 - En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración			N/A	Banco CMF S.A. cuenta con el Comité de Recursos Humanos y Ética que cumple las funciones descritas en la sección VII.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1 - La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes	✓			<p>Banco CMF S.A. cuenta con un Código de Ética, conocido y aceptado por todos los miembros de la Organización, constanding una copia firmada por cada empleado en su legajo personal.</p> <p>En el mencionado Código se establecen las normas mínimas que han de aplicarse a los negocios y distintas actividades que se lleven a cabo en el ámbito en el cual se desempeñan sus empleados y directivos.</p> <p>Los principales lineamientos establecidos en el Código de ética, están relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto de los valores éticos 2. Cumplimiento de leyes y regulaciones 3. Confidencialidad y transparencia 4. Seguridad <p>La última versión del Código de Ética fue aprobada por el Directorio de la Entidad el 15 de diciembre de 2017, y es aplicable para todos los empleados y directivos del Banco, y para todas sus subsidiarias y compañías</p>

				<p>vinculadas.</p> <p>Adicionalmente, Banco CMF cuenta con un Código de Conducta, elaborado bajo los lineamientos de la Comisión Nacional de Valores, el cual fue aprobado por el Directorio de la Entidad con fecha de 11 de Noviembre de 2013. El mencionado Código ha sido actualizado y aprobado por el Directorio con fecha 07 de febrero de 2017.</p> <p>El Código de Ética y el Código de Conducta de la Entidad se encuentran publicados en la intranet del Banco disponibles para todos los empleados, y en el sitio web, para que pueda ser accedido por clientes, proveedores, entes de control y público en general.</p>
<p>VIII.2 - La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>		<p>✓</p>		<p>Los mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética fueron descriptos en el Código de Ética y en el Código de Gobierno Societario (Sección 8.1. Conflictos de Interés. Principios Generales) que indica que es obligación de todo empleado reportar inmediatamente a su superior inmediato cualquier hecho o circunstancia que pudiera implicar una violación a las leyes o reglamentaciones vigentes o a las disposiciones del Código. Auditoría Interna interviene en caso que la conducta ilícita o antiética estuviere asociada a alguna falla de control interno o al no cumplimiento de los controles establecidos. Si se produjese alguna duda en cuanto a la interpretación, alcance o situación no prevista en el Código se deberá solicitar orientación a su supervisor inmediato para que conjuntamente con la Dirección del banco resuelvan.</p> <p>No intervienen profesionales externos en el proceso.</p>
<p>VIII.3 - La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>		<p>✓</p>		<p>Ver punto anterior, VIII.2.</p>
<p>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</p>				
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p>				
<p>El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>		<p>✓</p>		<p>El Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad fue concebido sobre la base del Estatuto Social, respetando e incorporando todas las previsiones incluidas en dicho Estatuto que hacen al Gobierno Societario de la Entidad. Entre las previsiones extraídas del Estatuto se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos societarios - Objeto y Razón social - Capital Social - Estructura Societaria

				<ul style="list-style-type: none"> - Conformación y funcionamiento de la Asamblea de Accionistas (convocatoria, quórum, actas, etc) - Conformación y funcionamiento del Directorio (composición, dimensión, nombramiento, duración en el cargo, etc) - Conformación y funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora (dimensión y composición, retribución, normas de funcionamiento, etc.) <p>A partir de la revisión mínima anual realizada sobre el Código de Gobierno Societario vigente en la Entidad, se han considerado suficientes las previsiones del Estatuto Social incluidas en el mismo.</p>
--	--	--	--	---